

Una cebuana que vino engañada con otras tres, salta al río Pasig

Temperatura en Manila
de ayer, a las 12:45 p. m. 32.5
de hoy, a las 5:55 a. m. 23.5

LA VANGUARDIA

Temperatura en Baguio
A las 2 p. m. de ayer, 20 (68.0)
A las 6 a. m. de hoy, 16 (60.8)

AÑO XXIII. NUM. 208.

DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE
Información Mundial, Local y Servicio de Provincias.

MANILA, I. F., VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE, 1932.

(Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1910.)

10 PAGINAS—7 CTS.

EL CASO DEL CALOMEL TOMA UN GIRO GRAVE

Manumitir de viejas trabas a la filipina moderna urge Recto

SUELDO MENOR PARA DECANOS Y PROFESORES

Los de la U. P. no podrán enseñar fuera. Se mantiene el salario de entrada de los maestros de escuelas públicas

Dos acuerdos importantes, en materia de estandarización de salarios, han sido adoptados hoy por el Comité de Presupuestos. Son: el mantenimiento del salario de entrada de los maestros de las escuelas públicas y la fijación, en escala un tanto reducida, de los sueldos de presidente, decanos, profesores e instructores de la Universidad de Filipinas, para los que queda prohibido, además, el dedicarse a la enseñanza fuera de la universidad.

El sueldo mínimo de los maestros municipales se señala en P480 al año, como esta proveído en las leyes vigentes y recomendado por el Comité de Educación y el Comité del Servicio Civil de la Cámara de Representantes. En el lugar de P300 señalado anteriormente, por el Comité de Presupuestos. A moción de Alcaraz, el comité ha incorporado un inciso así: que en municipios cuyos fondos sean suficientes, los maestros quedan autorizados a recibir dicho tipo de salario a una cantidad no menor de P300 al año.

Para los de la Universidad de Filipinas y con el proveído de Pecos privádoles de la opción a enseñar fuera, y a petición de Villanueva (G. Z.), presidente del Comité de Instrucción Pública, se

ERRORES SEÑALA LA DEFENSA DE R. LINAO

Los nuevos abogados de la acusada someten su alegato para la nueva vista

Apuntando solo ocho alegados errores del juzgado, en vez de treinta y tres, como lo eran en el alegato original, los nuevos abogados de Remedios Avelino de Linao y Perfecto, Laurel, Del Rio y Lualaba, han pedido la absoluta absolución de la acusada.

El segundo alegato presentado hoy mañana ante la Corte Suprema como resultado de la nueva versión del asunto en que el Juez Alvarado impuso a la acusada la pena de 12 años de prisión como culpable del delito de paricidio de su esposo Joaquín Linao.

Los alegados errores del juzgado se enumeran como sigue: el juzgado erró al dar crédito al testimonio de Bonifacio, jefe del coche de garage, al efecto de que vio a una mujer en la escalera que conduce a la casa.

El juzgado erró al ignorar en su testimonio imparcial que el Sr. San Juan que fue la persona en la vecindad que se llamó de socorro

Submarino con 35 tripulantes, hundido

(De la "Associated Press")
Copenhague, 29 de septiembre.—Un despacho de Helsingfors enviado hoy a los periódicos de aquí dice que un submarino ruso se cree que fue a pique con sus 35 tripulantes en una colisión el viernes pasado con el vapor danés "Peter Maersk".

El vapor salió ligeramente dañado pero su marcha de Leningrado fue demorada mientras pendían la investigación del accidente que ocurrió en el Mar del Báltico.

(El barco de motor "Peter Maersk" hace viajes entre Filipinas, Japón y China y Estados Unidos, pero el vapor que figuró en el accidente no es este que hace viajes en Filipinas.)

EL SENADO NO ESTA UNANIME

Opiniones divididas sobre la protesta de Guzman-Mabanag

La opinión en el senado está dividida en cuanto al informe del comité de elecciones y privilegios que por 4 votos contra dos ha declarado electo senador al recurrente Alejandro de Guzman, en el 2.º distrito senatorial, en la protesta contra el acta de elección del senador Alejandro Mabanag.

La mayoría de los miembros del senado no está aun enterada del informe que bajará el lunes al floor, según ha anunciado hoy el senador Antonio Belo, aunque varios miembros de dicha mayoría han hecho hoy manifestaciones poco dispuestos a aprobar el informe. Hay simpatías por el senador Mabanag.

Que no se ha cometido fraude que pueda anular la elección de Mabanag, ni irregularidades que puedan dar dicho resultado, y que las pruebas aportadas por el recurrente no pueden ser aceptables fuera de toda duda racional, tal es el espíritu que ha de informar el

OPTIMISMO DE FRANCIA SOBRE LA LIGA DE NACIONES

Herriot declara que se mantiene leal y trabajara por el desarme

(De la "Associated Press")
Ginebra, 29 de septiembre.—Francia rehúsa compartir el pesimismo con respecto a la Liga de Naciones, declaró hoy en la asamblea de la Liga el premier Edouard Herriot.

MANUMITIR DE VIEJAS TRABAS A LA FILIPINA

Recto, paladín de la mujer moderna, es acosado a interpelaciones

Declarando que la mujer moderna de Filipinas no debe ser supeditada a leyes que han caído en desuso y que han sido abolidas hasta en su mismo país de origen, el senador Claro M. Recto, hizo esta mañana en un discurso pronunciado en el senado, al reanudar el debate sobre el proyecto que concede facultades a la mujer casada y mayor de edad, a dedicarse al comercio sin conocimiento ni consentimiento del marido, una brillante defensa de los derechos de la mujer.

El senador Recto comenzó su discurso a eso de las 10:15 de esta mañana, poco después de que la sesión fuera abierta por el senador José Avelino, que actuó de presidente. El discurso fue oído con profunda atención por el presidente Quezon, y fue objeto de interpelaciones por los señadores José O. Vera, Elijido Quirino y Francisco Zulueta. El senador Antonio Belo, que está en contra de la medida, salió de la sala de sesiones, después de escuchar algunos párrafos del discurso.

"Todo lo que puedo decir es que los señadores que tomaron parte en el debate, como los señadores Recto y Vera han demostrado un conocimiento acabado de la materia," esto dijo esta mañana el presidente Manuel L. Quezon del senado comentando sobre los discursos pronunciados durante la discusión del segundo bill sobre la mujer, corolario de los parafechos, mientras hablaba en un orrillo de senado.

LA CORTE REDUCE UNA COMPENSACION

Leviste pierde en una demanda por cobro de derechos a su cliente

Declarando que el abogado Feliciano P. Leviste ha sido plenamente compensado por sus servicios y no tiene derecho a recobrar nada de su ex-cliente Basilia Iliano, el magistrado Vickers como ponente de una decisión de la corte, revocó esta mañana una decisión del juzgado de Cavite que condenaba a la última a pagar a dicho abogado la suma adicional de P569.

Leviste representó a Basilia, Iliano en una cuestión de terrenos que esta lo gana. Contendía aquel que el contrato era que si ganaba el asunto se quedaría con la mitad del terreno. Habiéndose pagado solamente la suma de P1,931.00 el juzgado declaró que todavía tenía derecho a P569.00.

Los honorarios contingentes no están prohibidos en Filipinas y como implícitamente están sancionados por la ley deben caer bajo la supervisión de los tribunales con el fin de que los clientes pueden ser protegidos contra honorarios injustos. Es bien establecido, añade además Vickers, que si los derechos estipulados en un contrato entre

La Partida de Von Gronau

Fotografía tomada esta mañana a eso de 6:50 cuando el aviador alemán Von Gronau daba sus adios a la ciudad de Manila. Salto antes del tiempo anunciado para evitar que lanchas y botes de motor se aglomerasen en la bahía como ocurrió en uno de los puertos donde estuvo y donde su aeronave sufrió una avería. Cuando despegó, los únicos representantes de la prensa que estaban presentes eran el fotógrafo de "La Vanguardia" y un redactor del mismo periódico.

Leyes en desuso no deben regir a las filipinas. Recto



SENADOR CLARO M. RECTO

APRUEBAN OTRO BILL TARIFARIO

El Senado deroga la limitación de 100% como maximum de derechos

El segundo bill arancelario, el No. 175, que deroga la limitación arancelaria vigente que prescribe una limitación de 100 por ciento como el maximum de los derechos que se deben cobrar sobre todos los artículos importados, ha sido aprobado por el Senado al mediodía de hoy por unanimidad, y el tercer bill, el No. 173, que trata de aumentar las rentas insulares provenientes de los derechos ad valorem será aprobado probablemente el lunes, según se ha indicado hoy en el Senado.

El bill 175 aprobado hoy es el siguiente: "Ley que reformula el artículo ocho de la ley titulada 'Ley para alargar recursos para las Islas Filipinas, y para otros fines', aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el cinco de agosto de mil novecientos nueve, suprimiendo el segundo entendiendo del primer párrafo de dicho artículo, y dando la definición de la frase 'Construcción Sanitaria'."

El Senado y la Cámara de Representantes de Filipinas constituidos en Legislatura y por autoridad de la misma, decretan: Artículo 1. Por la presente se reformula el primer párrafo del artículo ocho de la Ley del Congreso de

PROTECCION PARA LAS INVERSIONES EN MINAS

Los pasos que se deberían dar para proteger al publico que invierte dinero contra las actividades de promotores que organizan compañías mineras fraudulentas o de dudosos fines, fueron objeto de discusión en una reunión de la "Gold Mining Association" el sábado pasado, en las minas de Balaot, cercanas a Baguio.

Reconociendo que el éxito de las minas del distrito de Baguio y [CONTINUA EN LA PAG. 2]

LA REBELION FUE DE GUARDIAS NO PAGADOS

(De la "Associated Press")
Harbin, 29 de septiembre.—Temores por la seguridad de los prisioneros 200 residentes japoneses en Manchuria y Hailar hallaron alivio este día por los informes recibidos del noroeste de Manchuria y los oficiales militares japoneses expresaron su opinión que el movimiento revolucionario de los últimos tres días fue talmente un amotinamiento de guardias no pagados del ferrocarril oriental chino.

Parada De Autos En La Avenida Rizal
Después De 6:30 P. M.

Con el objeto de dar mayores facilidades a los que van a teatros y cines en autos el jefe de policía, capitán Columbus E. Platt, acaba de instruir a las policías de tráfico que permitan la parada de autos formando angulo en vez de paralelamente, en la Avenida Rizal, después de las 6:30 de la tarde.

LOS AVIADORES PERNOCTARAN EN ZAMBOANGA

Saldrán de allá mañana a las 6 a. m.—Mensaje de agradecimiento

Después de capear una tormenta en el Sur y de un vuelo de cinco horas y treinta minutos, el aviador alemán Wolfgang von Gronau llegó a Zamboanga en su aeronave gigantesca a las 12:26 de esta tarde, según despacho recibido después del mediodía de hoy en la oficina de Correos procedente del estafetero de la ciudad de Zamboanga.

El avión "Greenland-Wal" llevando a la comitiva del capitán Wolfgang von Gronau esperaba llegar en el puerto de Zamboanga a las 12:05 de hoy según despacho anterior recibido por la Radio Corporation of America. Estarán en aquella ciudad hasta mañana a las 6:00 en que saldrán para Borneo.

Dice el radiograma: "Adiós a todos. En veinte minutos llegaremos a Zamboanga y estamos desmontando la antena de nuestra nave y no podremos comunicarnos hasta las seis de mañana cuando salgamos de aquí. Esperamos llegar a Zamboanga a las 12:05.—Von Gronau"

Antes de este mensaje se recibieron otros dos de la comitiva. El primero decía que acababan de evitar una tormenta en la ruta y la segunda que a las 10:35 pasaban sobre la Isla de Cagayán.

"Al salir de Manila deseamos expresar nuestro más cordial agradecimiento al gobierno, el ejército y la marina, los funcionarios municipales, el pueblo filipino y la colonia alemana por su amistosísima recepción y hospitalidad.—Von Gronau y tripulación."

EL BILL ARANCELARIO ES JUSTO, DICE KWONG

Tampoco tienen reparos los japoneses.—Combaten otros dos bills

"La ley contra el abarrotamiento de productos malbaratados es un arma del que se valen todos los países que miran por su bienestar económico y Filipinas como cualquier otro país tiene perfecto derecho a mirar por sus intereses desde un punto de vista sabio y justo". Esta fue la declaración que esta mañana hizo el consul chino en Filipinas Mr. Kwong.

Según él, todo país tiene derecho a rechazar aquellos artículos que no son deseables y que constituyen un peligro para su bienestar, es un derecho que todos los países tienen y que por lo tanto Filipinas al bajar por una ley de esta naturaleza no hace más que recurrir por medios razonables para defenderse contra los resultados malos que pudieran acarrear para el país el abarrotamiento en el mercado de productos baratos.

"Es todo lo que puedo decir—nos dijo por último Mr. Kwong—sobre el citado proyecto de ley, toda vez que ello no afecta de ningún modo al comercio ni a la comunidad china."

Los comerciantes japoneses y el consulado japonés no tienen ninguna oposición contra el proyecto de ley "antidumping" (contra abarrotamiento de artículos sin precio) que se le ha dado el nombre de Extranjero, y así lo han hecho constar en la audiencia pública que sobre este asunto se celebró la semana pasada, según ha indicado un prominente comerciante japonés. Los proyectos combatidos son el No. 175 aprobado hoy, y el No. 173 que será aprobado el lunes. Estos dos proyectos tienden a aumentar las rentas insulares por derechos de Aduanas.

LA CORTE EXPULSA A UN PRESIDENTE

Sentando la doctrina de que una descalificación por convicción en un asunto criminal solo puede ser removida por un indulto plenario, la corte suprema, en una decisión de la ponencia del magistrado Abad Santos, decreto esta mañana la expulsión del cargo de Canuto Razal, presidente municipal de Guinobatan. La demanda de que warranto contra Razal fue promovida por Demetrio Ortega, un elector. La causa fue sobredada por el juzgado, pero revocó totalmente la decisión.

Dos Enloquecen al Ser Arrebatadas de Un Barrio Cebuano

Alegan haber sido atraídas a un barco y encerradas en un camarote por una compoblanca

Una joven desgredada, con el aspecto inquietante de una loca furiosa, saltó desde la cubierta de un vapor, al río Pasig, esta mañana, causando consternación entre los pasajeros que se aprestaban a desembarcar, a la llegada de dicho barco, a eso de las 9 de hoy. Tres tripulantes se lanzaron al río tras la mujer y lograron salvarla, evitando así que culminara tragicamente la odisea de esta joven y otras tres que alegan haber sido arrebatadas de su pueblo natal y traídas a Manila, víctimas de una treta de reclutadores inescrupulosos de criadas. Dos del grupo de cuatro engañadas enloquecieron de desesperación durante el viaje, según cuentan las otras dos que lograron sobreponerse a sus sufrimientos y retener su sano juicio, a pesar de las peripecias que han padecido.

Encerradas en un camarote "Fuimos víctimas de una encerrona", declaró Juanita Careaga, de 19 años, una de las cuatro jóvenes engañadas, cuando un representante de La Vanguardia habló con ella en la estación de Melist, donde, tras el suicidio frustrado de la policía, fueron conducidas por la policía. "Somos tres hermanas Fortunata, de 18 años, y Felicidad, de 16 años, una prima nuestra", Felicidad, otra joven que ha conservado su cordura, oye a su hermana y asiente silenciosamente a todo lo que dice.

"Somos naturales del barrio de Sulungud, pueblo de Alegria, Cebu. Allí vive una conocida nuestra que, accediendo a nuestros ruegos, dijo que podría encontrarnos colocación como criadas en el mismo pueblo de Alegria. El día en que nos vimos con ella, nos dijo que volvíamos; que ella se cuidaría de encontrarnos trabajo sin falta. Agradecidas, nos marchamos y volvimos al siguiente día. Nuestra conocida no estaba en su casa. Encontramos en ella a otra mujer que dijo que la que nos había ofrecido trabajo se encontraba a bordo de un vapor que hace una muy corta escala en nuestro pueblo, y nos dijo que sería mejor que fuéramos al barco. Allí fuimos, pero apenas nos vimos con nuestra conocida en un sitio apartado, algunos individuos que debían ser cómplices de esta, nos arrastraron a un camarote cercano, donde fuimos encerradas. Todo aquello ocurrió tan rápidamente y nosotras, estábamos tan espantadas que nos quedamos

DOS HERIDOS EN UN CHOQUE

Una carretela con sus pasajeros cae de un puente, tras un choque

Dos salieron heridos, uno de gravedad, no habiendo recobrado el conocimiento hasta el mediodía de hoy, como resultado de un choque entre una carretela y un automovil ocurrido ayer en el puente de Malibong en Calocan.

El accidente se registro hacia las 4:20 p. m. de ayer cuando encontrándose ambos vehículos en el citado puente, la carretela con sus dos pasajeros y el cocherro fue arrojada contra el balustre del puente que cedió ante la fuerza del choque. La carretela con sus pasajeros cayó al río en donde fueron rescatados.

El cocherro Juan Torres salió ileso. Angel Navarro uno de los dos pasajeros sufrió lesiones pero no muy graves y pudo retirarse después de recibir tratamiento médico del hospital general, mientras que el tercero cuya identidad es desconocida hasta ahora por no haber recordado aun el conocimiento se halla grave en el hospital general.

El automovil causante del choque no ha sido identificado hasta ahora, pues después de recoger a los heridos [CONTINUA EN LA PAG. 2]

YA LLEGAN A 197 LAS VICTIMAS EN P. RICO

El pueblo emprende animosamente la labor de reconstrucción

(De la "Associated Press")
San Juan, Puerto Rico, 29 de Sept.—El número de muertes conocidas por el huracán que devastó partes de Puerto Rico el martes, ascendió a 197 hoy. El de heridos llega a 1,800. Los trabajos de socorro continuaron hoy y se va restableciendo poco a poco el orden tras el caos ocasionado por el huracán. También se teme que se hayan registrado graves daños en Haití y Santo Domingo que estaban en la trayectoria del huracán. [CONTINUA EN LA PAG. 2]

INVESTIGADOR PERSONAL DE T. R. NOMBRADO

Roosevelt ordena una investigación acabada del asunto

En vista del nuevo cariz que ha tomado el asunto del calomel que se considera de mucha gravedad pues están envueltos cuatro departamentos del gobierno, el gobernador general nombrará a un alto funcionario para hacer una investigación acabada sobre el asunto y someter su informe lo mas pronto posible directamente al gobernador general mismo.

La gravedad de este asunto esta en que están envueltos los departamentos de agricultura y recursos naturales, comercio y comunicaciones, justicia, y la auditoria insular. Se ha sabido en la oficina del comprador insular esta mañana que al comprobarse que hubo un fraude en el suministro de las pastillas de calomel, el comprador insular mismo, el director Segado, despidió al farmacéutico de la oficina que puso su visto bueno. Sin embargo, también se ha sabido en la auditoria insular que el farmacéutico de la auditoria, que conjuntamente con el farmacéutico de la oficina de suministros dio su aprobación, hasta ahora sigue en la auditoria sin haber recibido ningún castigo.

Por que fracasó el [CONTINUA EN LA PAG. 2]

25 NUEVOS POLICIAS SE HAN CUALIFICADO

Los americanos preponderan de entre los que se sujetaron a examen

Los policías cualificados bajo el servicio civil han aumentado en mas de una veintena, según se ha anunciado esta mañana en la oficina de servicio civil. En los últimos exámenes para policías de primera clase pasaron 25 de los 33 candidatos. Estos exámenes se dieron en Manila el 27 de agosto pasado. Los asignaturas eran: experiencia, condición física y composición.

Una cosa interesante en la lista de los que han pasado en estos exámenes es el numero preponderante de policías americanos, que demuestran que encuentran muy satisfactoria la colocación de mandos del orden en la ciudad.

He aquí la lista de los que pasaron: [CONTINUA EN LA PAG. 2]

LA DEFENSA ADMITE QUE TEMPLETON ES EL MATADOR

(De la "Associated Press")
San José, California, 29 de septiembre.—Una abierta admisión de que el joven George Douglas Templeton Jr. mató a su tía Mrs. William R. Babcock de Manila, se ha hecho hoy en la vista de la causa por asesinato de primer grado contra el joven, después que la acusación terminó de presentar sus pruebas.

"No negamos que Douglas cometió el acto", dijo Thomas D. Altken anteriormente de Manila, el jefe de la defensa en su declaración de apertura después que la acusación hubo cerrado sus pruebas. "Lo que negamos es que haya habido premeditación, perversidad o maldad en su corazón."

El último testigo de la acusación fue Mrs. Laura Buckish, esposa del [CONTINUA EN LA PAG. 2]

El Anuncio
es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

BELMONTÉ SE VE CON LOS PRESOS TESTIGOS

Declararan en la querrela contra 4 guardias y 5 presos de Cavite

El fiscal Belmonte de Cavite que esta atendiendo a las otras querrelas...

Mientras tanto los presos que declararon en la investigación de las irregularidades en Silang han sido confinados...

Dos Heridos...

Heridos y conducidos al hospital general desaparecieron no habiendo dado parte del mismo a las autoridades.

La policía y la constabularia estan investigando este caso.

Aprueban Otro...

Los Estados Unidos de la pag. 1) de agosto de mil novecientos nueve, titulada "Ley para allegar recursos para las Islas Filipinas..."

Art. 3. Que, excepto como de otro modo se dispone en esta ley, las tarifas de los derechos que se han de recaudar sobre los artículos...

Art. 4. Que, excepto como de otro modo se dispone en esta ley, los artículos de producción o fabricación extranjera aduadran derechos en cada importación...

Art. 5. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 6. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 7. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 8. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 9. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 10. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 11. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 12. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 13. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 14. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 15. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 16. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 17. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 18. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 19. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 20. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 21. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

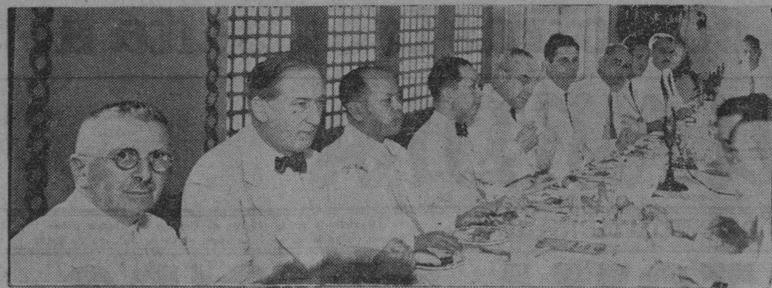
Art. 22. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 23. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 24. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Art. 25. Después de aprobada esta ley tácita o expresamente por el Presidente de los Estados Unidos...

Memorable Reunion del Rotary Club



Mesa presidencial en la memorable reunion del Manila Rotary Club celebrada ayer cuando los miembros del gabinete y los presidentes de las varias camaras de comercio de la ciudad fueron los huéspedes de honor...

La Nueva Tarifa Reducida De La Luz Entra En Vigor Mañana

Comenzando mañana sábado 1.º de octubre entrará en vigor la nueva tarifa reducida de la Meralco sobre el fluido eléctrico.

Bill Sobre Porte De Armas, Aprobado

Tras una consideración de menos de una hora, la Cámara, bajo la presidencia pro-tempore, aprobó el mediodía de hoy el Bill Num. 1767 de la misma sobre porte de armas de fuego por agentes del fisco.

Booth Visita El Campamento Nichols

El comandante general Ewing Booth, jefe del departamento filipino visitó esta mañana el Campamento Nichols. Expresó su satisfacción por el estado del campamento.

Inocencia...

El apodado en una feria dedicada a un santo tan amante y tan amado por los niños sera una de las fases sobresalientes de esta feria que, según un decision de los organizadores, ostentará un sello eminentemente tipico y sera un renacimiento de las mas hermosas tradiciones filipinas.

25 Nuevos...

El Sr. Julio S. Mina, Benjamin Brodie, Albert W. Konze, Coulson O. Beuge, Wilson Hannah, Richard E. Johnson, Ransom Moore, Kirk Miller, Leocadio Libano, Joseph Kelly, Omer G. Miller, Harry McKenney, Ralph S. Walmsley, Walter R. Harris, James H. Petrie, Phillip L. DeVault, Geddes E. Pickrel, Gerónimo Carino, Jose M. Montoya, George E. Constantine, Albert J. Kessel, Thomas D. Hood, Robert J. Wessner, Aureliano B. Alonso y Marion M. Hess.

Los Aviadores...

El capitán Von Gronau y sus tripulantes dejaron el Manila Hotel en donde se hospedaban a las 6 de esta mañana con rumbo al desembarcadero desde donde la lancha que la marina americana habia puesto a su disposición les condujo hasta su gigantesca aeronave.

Optimismo De...

Francia se mantiene leal a los ideales de la Liga y que trabajaría por el éxito de la conferencia actual sobre el desarme mundial, pero no habló de la demanda de Alemania por igualdad en armamentos con otras potencias europeas y otras cuestiones importantes. Dijo que la sesión no era el tiempo ni el lugar para tales discusiones.

Protección...

Entre los que fueron a despedirlos a los aviadores esta mañana estaban el cónsul Fischer, Mr. Kummer, presidente de la cámara de comercio alemana; el capitán Gamman, Mr. Groenke, Mr. R. A. Schneckenburger, Mr. Von Arend, el teniente Born de la armada de Estados Unidos y Mr. Millet de la Asiatic Petroleum.

EXISTEN AGITADORES EN BULACAN Y N. ECIJA

Proprietarios y aparceros estan dispuestos a un arreglo según Cabahug

Bulacán y Nueva Ecija acusan la presencia de agitadores y demagogos en su seno, en tanto Pangasinan y Tarlac estan libres totalmente de ellos, y eso que las condiciones bajo las cuales viven los labradores de campo en Pangasinan, no pueden ser peores. Tal es la impresión general que se trae Cabahug, presidente interino del Comité de Trabajo e Inmigración, que acaba de recorrer dichas cuatro provincias.

El comité celebró audiencia pública en Cabanatuan, Nueva Ecija, donde Jacinto Manahan y Juan Peleo, que se dice caudillo de aparceros aunque no labra ni un cacho de terreno agrícola, ocuparon la tribuna y vocearon demandas. En Bulacan, trataron de hacer lo mismo, pero Cabahug les advirtió que ya habiales oído y que necesitaba oír directamente a los aparceros. Luego, el mismo Cabahug, despues de oír exposiciones de propietarios y aparceros, les dirigió la palabra diciéndoles que tengan calma y paciencia, pues el gobierno y la legislatura no son sordos a sus justas demandas y estan dispuestos a buscar el remedio a los males.

Les hablo igualmente de los daños y los peligros que traeran consigo las agitaciones y "aquella masa-añadido Cabahug—dio muestras de sentirse conforada y confiada en el interes del gobierno".

Sueldo Menor...

El estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

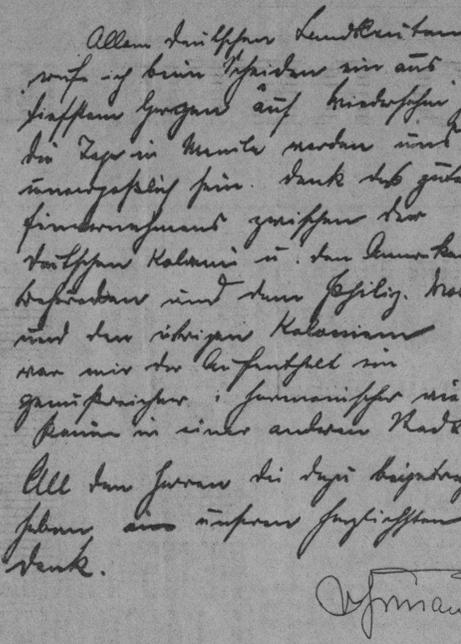
Ya Llegan A...

Washington, 29 de septiembre.—El presidente Hoover ha recibido hoy un mensaje del gobernador Bervey de Puerto Rico en que este dice: "El animo del pueblo es excelente. La labor de reconstrucción comenzo temprano, por la mañana, despues del ciclón. Necesitaremos alguna ayuda en alimentos por algunas semanas".

Manumitir De...

Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

Von Gronau Se Despide



Este es el mensaje de despedida a Filipinas del capitán Wolfgang von Gronau. Traducido al castellano dice: "A todos mis compatriotas, les expreso en esta hora de mi marcha, mi más sincero agradecimiento, y les digo 'hasta la vista'. Nuestros días de estancia en Manila serán inolvidables para nosotros. Gracias a los buenos sentimientos de la colonia alemana, las autoridades americanas, el pueblo filipino y las otras colonias, mi estancia en Manila fue más feliz y placentera que en cualquier otra ciudad. A todos los caballeros que contribuyeron a esto, nuestro agradecimiento de todo corazón". (Fdo.) Von Gronau.

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

juridicamente hablando, no sea tan ventajosa como la del hombre, y de aquí el prohibirle las leyes el ejercicio de ciertos actos civiles que a los hombres conceden. Por esto vemos que se pueda contratar y obligarse sin licencia de su marido; y en estos mismos principios se funda el derecho mercantil para prohibirle el ejercicio del comercio.

Siendo, pues, un solo el fundamento de ambas disposiciones, sería para el legislador una grave inconsecuencia derogar la una y dejar subsistente la otra, produciendo con ello un caos en la legislación. Lo estatuido por el Código Mercantil en la materia de que tratamos puede decirse que forma parte de un plan armónico de leyes reguladoras de los derechos y deberes de la mujer y de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges dentro del matrimonio, espardidas en distintos cuerpos legales como el Código Civil y la Ley de Matrimonio de 1870. Seméjante legislación, producto del espíritu de una época, obedece a un solo propósito: anular la personalidad de la mujer casada y supeñarla a la autoridad del marido, no sólo en cuanto a su persona sino también en lo que atañe al régimen económico de la familia y al ejercicio de sus derechos civiles. Así encontramos en el Código Civil y en la Ley de Matrimonio de 1870 preceptos como estos: la mujer debe ser obediente al marido; está obligada a seguirle donde quiera que fije su residencia; no puede comparecer en juicio por sí o por medio de procurador, sin licencia de su marido; no puede válidamente adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sin licencia de su marido; las compras de joyas, muebles y otros objetos preciosos hechas por la mujer sin licencia del marido sólo podrán validarse cuando éste hubiere consentido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

En desuso Estas disposiciones que acabo de enumerar, las cuales forman, como ya he dicho, un todo armónico con el precepto del Código Mercantil que estamos considerando, y fueron formuladas en una misma época por el legislador español, han caído en completo desuso algunas y otras han sido recientemente derogadas. Los tribunales de justicia no pueden usar de medidas de apremio para compeler a la esposa, contra su voluntad, al cumplimiento de ese deber de obediencia al marido y de seguirle donde quiera que fije su residencia. En cuanto al derecho de la esposa de disponer y obligarse sin restricción alguna respecto de

HAY OPOSICION UNANIME UN PROYECTO

Las empresas filipinas rian una competencia igual—Singson

Allegando que son las reservas que hacen que las corporaciones continuen sus actividades, en tiempos de depresión financiera, económica, una unanime oposición al bill No. 181 del senado registrado los que hablaron en la audiencia del comité de banca...

El ex-senador Vicente Encarnación, presidente de la Mutual Life Insurance Company of the Philippines, declaró que las empresas filipinas, especialmente las de seguros, sufrirían una competencia desigual de corporaciones del país, si se emienda el proyecto de ley que autoriza a las corporaciones tal como se dispone en el 95 por ciento de sus ganancias anuales repartian en dividendos, y sólo una reserva de cinco por ciento.

Según el Sr. Singson Encarnación las corporaciones locales ya sufriendo la desventaja del tipo de interés, y si todavía se le pone un obstáculo, haciendo que no se disponga para reservas más del diez por ciento de las ganancias anuales, jamás podrán tener una personalidad respetable en el mundo de los negocios.

marital. Una mujer soltera, mayor de 25 años, puede con entera libertad dedicarse al comercio. Contra el matrimonio y la pierda desde ese instante la vida, y vuelve a recobrarla cuando comprende que en la comunión los cuerpos celestes ocurren de nuevo en tiempo los eclipses. Hay leyes físicas eternas que rigen sus movimientos de un modo inexorable y los obligan a estar en sus órbitas respectivas. Las leyes humanas están fundadas en las inspiradas en el convencimiento no deben aspirar a producir otros fenómenos con igual exactitud, sobre todo cuando afectan a la capacidad civil de las personas, porque el legislador tiene el deber de modificar sus propias leyes en armonía con el espíritu de los tiempos y los progresos de la humanidad.

Es cordura, es sabiduría, es "inspección", exclamaba el orador, el Senador por el 6.º Distrito al cerrar el arco armónico del discurso, en alabanza del proyecto cuya reforma pedimos ajustarlo a las nuevas necesidades, y al ritmo presuroso de los días del siglo. Cordura, sabiduría, inspección fue ciertamente aquellos egregios juristas que pionero legislar para su tiempo las costumbres y el régimen familiar en la sociedad española y colonias de ultramar del siglo en que empezó a regir el Código Mercantil; más, fuera error mismo de perspectiva histórica, el superstitioso del pasado y el desdén de la realidad, en el legislador de nuestros días que se diese encerrar, en el estrecho marco de una ley que se origina en el medio siglo de las peculiaridades de una sociedad que se desvanecida, la rebornante plenitud de esta vida moderna, la herencia de insólitos postulados y recordadora de múltiples responsabilidades, las cuales no podrán llevarse y afrontarse con éxito si es a condición de que el legislador, en espíritu de serena y camaradería, la fecunda concepción que le ofrece la mujer.

No mire demasiado atrás, dijo a la mujer de Lot, el discípulo Senador del 6.º Distrito, al tratar de buscar en las condiciones de una sociedad pretérita y porvenir. La obra del legislador no debe confundirse con la de un

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñones tengan la debilidad que Ud. lo sepa. Dolores de espalda, caderas y cinturas; pesados ojos; hinchazón alrededor de los riñones; recurrencia de los párpados; irritación, nerviosidad, irritabilidad, reumatismo, gota, lumbago, y que indican que los riñones no están funcionando como de costumbre. Así como también ardo al pasar las aguas; dificultad en pasarlas; tener que hacerlo a cada momento; aguas turbias o de mal olor; ojos blancos y otras veces amarillos; el tener que levantarse muchas veces por la noche, etc. Es un crimen, que sea descuidado tarde. Las Píldulas de BECKER (BECKER'S PILLS) estimulan directamente los riñones, están aliviando rápidamente a millones de personas que sufren de los riñones y de la vejiga. El mismo en el caso de Ud. Compra un frasco en cualquier botica o en una casa para hombres y mujeres, niños y ancianos.

Un crimen que no tiene nombre ni tampoco tiene perdón, es el cometido con ellas mismas las personas que están sufriendo de las condiciones y no se cuidan, permitiendo así que el peligro vaya aumentando hasta que un día sea demasiado tarde. Lector, o lectora, no sea una de estas personas desatendidas. Si Ud. no se siente bien, si no puede trabajar, sin gusto por la vida, si sus riñ

ATENEO RETIENE EL CAMPEONATO COLEGIAL

Lefty Gomez Lleva A Los Yankees A Su Segunda Victoria Sobre Los Cubs, 5-2

AMBOS EQUIPOS USARON A LOS DOS LANZADORES MAS JOVENES EN EL BASEBALL ORGANIZADO

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Por EDWARD J. NEIL Redactor de deportes de la A. P. Yankees Stadium, N. Y., 29 de septiembre.—Los Yankees obtuvieron una imponente delantera de dos victorias...

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Por EDWARD J. NEIL Redactor de deportes de la A. P. Yankees Stadium, N. Y., 29 de septiembre.—Los Yankees obtuvieron una imponente delantera de dos victorias...

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

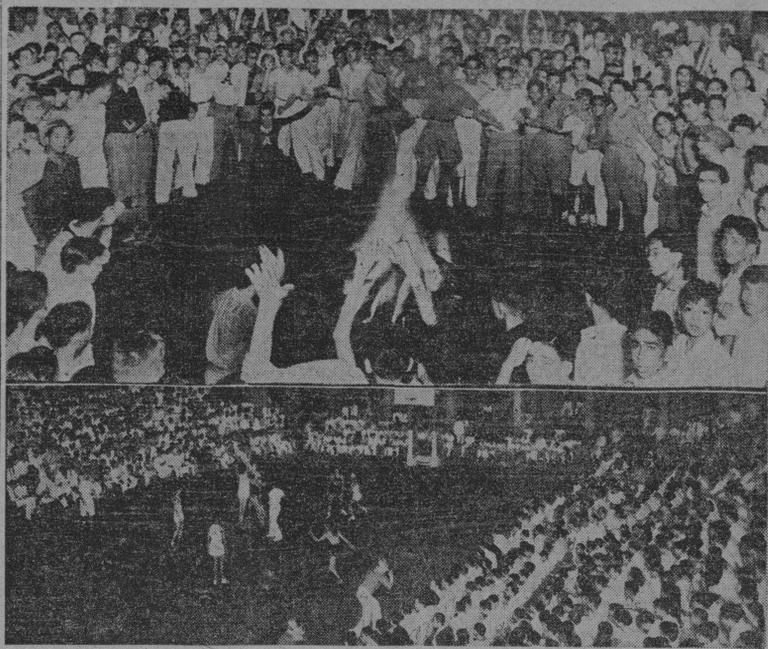
Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Los siguientes partidos de la serie mundial se jugarán en Chicago el domingo, lunes y martes

Celebrando el Triunfo de los Blanco-Azules



Arriba: alumnos y exalumnos del Ateneo de Manila alrededor de la gran hoguera que encendieron en la Luneta celebrando el triunfo de su colegio anoche, al ganar el campeonato de la N.C.A.A. de este año...

Una enorme hoguera encendida anoche en la Luneta anunció el triunfo del quinto del Ateneo de Manila en el partido final del campeonato senior de la N. C. A. A. que terminó anoche con la victoria de los Blanco Azules sobre el quinto de San Beda, por 62-35.

Los estudiantes del Ateneo y los exalumnos en camiones especiales se dirigieron en masa a la Luneta después del partido y después de encender la enorme hoguera marcharon en triunfo hacia el colegio encabezados por la banda de la alegría y los cheer leaders del Ateneo.

El partido final de ayer se celebró ante un público de los mas compactos que se ha visto en un partido intercolegial de basketball.

Los sanbedistas dieron a los blanco-azules la sorpresa de su vida cuando el coach Esteve enviando a su primera alineación desde los primeros momentos hizo frente al quinto de choque de los ateneistas en la primera mitad.

Worrell, delantero de San Beda registro el primer tanto con una hermosa tirada desde medio campo. Lacsón del Ateneo niveló el score.

Los sanbedistas parecían aventajar a los del Ateneo en rapidez y team work durante este tiempo acumulando un total de 6-4 a su favor.

Con decisión en la mirada el primer equipo del Ateneo con Obordo y Torres de delanteros, Quano centro y Martínez y Scholobohm de guardias salieron al campo.

San Beda continuó su avance y siguió a 10-4 a pesar de la fuerte defensa Ateneista. Con el score en 10-6, los blanco-azules pidieron time-out, y decidieron en un nuevo plan de ataque.

Al reanudarse el encuentro, la combinación Quano-Torres-Obordo causó estragos en las filas sanbedistas. El juego rápido del Ateneo les dio un total de 22 puntos seguidos antes de que Diño de San Beda pudiera responder con un tanto.

Al terminar la primera mitad el score se hallaba en 28-12. Durante la segunda mitad, los Sanbedistas faltos de sustitutos y cansados por el juego rápido del Ateneo en la primera mitad, después de su brillante lucha en la primera mitad apenas pudieron ofrecer resistencia.

En el partido junior, Letran empujó con La Salle en el primer puesto derrotando al Ateneo por 44-41. Resultados: SENIORS Ateneo-63 San Beda-35 Bautista 0 Carrillo 10

JUNIORS Letran-44 Ateneo-41 Pacheco 7 Ramirez 2 Soriano 3 Baltazar 0 Reyes 11 Enriquez 0 Leonardo 14 Tampingo 5 Juan 4 La O 10 Aguilá 5 Coruña 5 Fuentes 0 Relova 11 Azada 0 Medina 2 Guzman 0 Suter 0 Nolan 0 Jacinto 6

SAN BEDA PRESENTO UNA FUERTE OPOSICION EN TODA LA PRIMERA MITAD

Los Blanco Azules celebran su triunfo con una hoguera en plena Luneta

El partido final de ayer se celebró ante un público de los mas compactos que se ha visto en un partido intercolegial de basketball.

Los sanbedistas dieron a los blanco-azules la sorpresa de su vida cuando el coach Esteve enviando a su primera alineación desde los primeros momentos hizo frente al quinto de choque de los ateneistas en la primera mitad.

Worrell, delantero de San Beda registro el primer tanto con una hermosa tirada desde medio campo. Lacsón del Ateneo niveló el score.

Los sanbedistas parecían aventajar a los del Ateneo en rapidez y team work durante este tiempo acumulando un total de 6-4 a su favor.

Con decisión en la mirada el primer equipo del Ateneo con Obordo y Torres de delanteros, Quano centro y Martínez y Scholobohm de guardias salieron al campo.

San Beda continuó su avance y siguió a 10-4 a pesar de la fuerte defensa Ateneista. Con el score en 10-6, los blanco-azules pidieron time-out, y decidieron en un nuevo plan de ataque.

Al reanudarse el encuentro, la combinación Quano-Torres-Obordo causó estragos en las filas sanbedistas. El juego rápido del Ateneo les dio un total de 22 puntos seguidos antes de que Diño de San Beda pudiera responder con un tanto.

Al terminar la primera mitad el score se hallaba en 28-12. Durante la segunda mitad, los Sanbedistas faltos de sustitutos y cansados por el juego rápido del Ateneo en la primera mitad, después de su brillante lucha en la primera mitad apenas pudieron ofrecer resistencia.

En el partido junior, Letran empujó con La Salle en el primer puesto derrotando al Ateneo por 44-41. Resultados: SENIORS Ateneo-63 San Beda-35 Bautista 0 Carrillo 10

JUNIORS Letran-44 Ateneo-41 Pacheco 7 Ramirez 2 Soriano 3 Baltazar 0 Reyes 11 Enriquez 0 Leonardo 14 Tampingo 5 Juan 4 La O 10 Aguilá 5 Coruña 5 Fuentes 0 Relova 11 Azada 0 Medina 2 Guzman 0 Suter 0 Nolan 0 Jacinto 6

Uniforme Especial Para Los De Cavite Y Manila

Jueces y referi decidiran el encuentro principal-P5.00 ofrece Lea por cada K. O. local

Una línea especial de autobuses de la Pasay Transportation y una lancha de Yangco expresamente fletada por los de Cavite, estarán a la disposición del público mañana por la noche después del card de boxeo del Stadium.

Teniendo en cuenta que Manila y Cavite exclusivamente se ven frente a frente en el ruedo, un gran gentío de Cavite acudirá mañana al Stadium para ver luchar por los honores boxísticos a los hijos de la provincia, siendo este el origen de todas estas precauciones.

El Stadium por su parte ha tomado a su vez la precaución de uniformar a los pugiles con el fin de que el público pueda distinguir inmediatamente a los caviteños de los manileños. Los boxeadores de la provincia luciran pantalones de color rojo oscuro, mientras que los de la localidad llevaran un rojo brillante.

Como en todas las peleas de importancia, poco antes de cerrarse las negociaciones entre el manager Eddie Hart de Dumaguilas, y Guillermo Teomico de Pablo Daño hu-

bo una larga discusión que amenaza hacer fracasar el encuentro. Fue motivo de estas discusiones la cuestión sobre quien debería actuar de referee. Por ultimo la sugerencia de nombrar a cuatro arbitros y a un referee que no tengan conexión alguna ni con el Stadium ni el Dreamland, fue aceptada con complacencia por ambas partes, gracias a la cual se arreglo satisfactoriamente la cuestión.

Por otra parte, la gerencia del Stadium se ha negado rotundamente a dar a publicidad los nombres de los cuatro que actuarán de jueces y del que hará las veces de referee y asegura que se sabrán los nombres segundos antes de comenzar el encuentro Dumaguilas-Daño. No obstante, las personas seleccionadas según informes, son peritos en el deporte y sobre todo completamente imparciales.

Buenas noticias ha recibido el Stadium en lo que se refiere a la venta de localidades, pues se tiene entendido que las localidades, apenas puestas en venta, se han ido despachando con verdadera rapidez, lo

qual quiere decir que los que lleguen tarde para adquirir las se verán en la necesidad de aceptar el asiento que les toque. No tendrán oportunidad de escoger lo que mas les convenga.

Pablo Daño y Young Dumaguilas, según sus respectivos managers, están debidamente preparados y ambos están confiados en demostrar mañana por la noche lo que realmente valen. Los demas pugiles que llenan el card están igualmente bien entrenados y prometen muchas sensaciones.

Un premio adicional de P5.00 a cada uno de los pugiles de Manila, que noquee a uno de Cavite ha sido ofrecido por Archie Lea, gerente del Stadium, no en su capacidad personal sino como un entusiasta particular del boxeo.

EL DR. RIVERA GANA EL TORNEO BICOLANO

Reñidas competencias de tenis durante las fiestas de Peñafrancia

Naga, Camarines Sur, (Por Correo).—El Dr. Teodosio Rivera del Managupay Tennis Club ha ganado la copa del gobernador Ramon Felipe de Camarines Sur para el campeonato de tenis de la Bicolandia.

El torneo se verificó en Naga, Camarines Sur con ocasión de las fiestas regionales de Peñafrancia o

En los semifinales Valentin Acebron derrotó a Jose V. Abella por el recuento de 6-4, 7-5 y el Dr. Rivera derrotó a Perfecto Sanchez, 6-0, 6-0.

En los finales hubo buena lucha terminando el juego y el torneo con la victoria del Dr. Rivera, 9-7 6-0, 2-6, 6-2.

La copa del Gobernador Felipe fue presentada por el mismo ejecutivo provincial después del juego. El Sr. Jose V. Abella ofreció después del torneo un te-danzant en su residencia, que resulto animadísimo. Estuvieron presentes numerosos residentes conocidos de la región, ademas de todos los participantes del torneo de tenis.

En el partido preliminar Jose V. Abella del Naga Tennis Club derrotó a Jose Hizon del Albay Tennis Club; Jose Ruyivar del Albay Tennis Club fue derrotado por Valentin Acebron del Naga Tennis Club; Perfecto Sanchez de Sorsogon ganó a Estaciso Jimenez de Albay; el teniente Mariano Reyes de Albay perdió su encuentro con el Dr. Rivera del Managupay Tennis Club.

En el partido final de ayer se celebró ante un público de los mas compactos que se ha visto en un partido intercolegial de basketball.

Los sanbedistas dieron a los blanco-azules la sorpresa de su vida cuando el coach Esteve enviando a su primera alineación desde los primeros momentos hizo frente al quinto de choque de los ateneistas en la primera mitad.

Worrell, delantero de San Beda registro el primer tanto con una hermosa tirada desde medio campo. Lacsón del Ateneo niveló el score.

Los sanbedistas parecían aventajar a los del Ateneo en rapidez y team work durante este tiempo acumulando un total de 6-4 a su favor.

Table with columns: PESO Y MEDIDAS, DUMAGUILAS, DADO. Lists names and statistics for various athletes.

STADIUM MASANA por la NOCHE 8:30 P. M. CAVITE vs. MANILA MAIN EVENT PABLO DAÑO vs. YOUNG DUMAGUILAS 12 Asaltos—118 Lbs. SEMIFINAL KID ARCA vs. MARIANO ADRIANO 8 Asaltos—135 Lbs. LOCALIDADES EN TOM DIXIE KITCHEN Y ESCOLTA DRUG STORE

Royal Soda advertisement featuring a bottle of soda and text: 'Para apagar la sed!! para una bebida refrescante use Soda Royal en la mezcla. Esta perfectamente carbonatada y se mantiene burbujeante hasta el último trago.'

POR QUE ES REALMENTE TAN RARO UNA TAZA DE BUEN CAFE?--LE DIREMOS!

Casi el 70 por ciento de todos los cafés ahora viene de un país. Se extraña Ud. de que todos tengan el mismo sabor? No traiga hoy envasado al vacío. No es solo delicioso, sino económico. Su exquisitez y calidad le prestan mayor valor.

Folger's Coffee advertisement featuring a can of coffee and text: 'Todo Igual 20 Marcas Diferentes. Pero todo el Café viene de un País Productor. Pruebe el Raro Café de una Región Diferente --La Costa Occidental de la América Central.'

EMULSION DE SCOTT advertisement with text: 'A menudo la alimentación no incluye lo que forma huesos y carnes firmes y ni reserva energías para ayudar el desarrollo. De ahí, anemia y atraso al crecer. Pero con su abundancia de vitaminas, la Emulsión de Scott, verdadero dispensador de salud, proporciona admirable ayuda. Désele a sus niños para tornarlos robustos y saludables. No hay nada mejor.'

LA VANGUARDIA

DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE
Consignado a la defensa de los derechos e intereses del pueblo filipino

EDITADO POR "TVT PUBLISHING CORPORATION"
PEDRO AUMARIO
FRANCISCO RODRIGUEZ
Director de Informaciones

MEMBERO DE LA "ASSOCIATED PRESS"
La "Associated Press" es la unica autorizada a reproducir despachos periodisticos acreditados o no a ella y publicados en este periodico.

OFICINAS: Edificio TVT Calle Florentino Torres, Santa Cruz, Manila.
Telefono: 2-11-34 con comunicacion con todos los departamentos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
En Manila—al mes \$ 1.50
En el extranjero—al año \$ 6.00

NOTAS EDITORIALES

ANTES QUE EL GRANO

INTERPRETAMOS la contestación de Mr. Mack, gerente interino del Distrito Metropolitano de Aguas, a las criticas lanzadas por el presidente de la junta municipal, como un intento de querer poner el parche antes de que madure el grano.

¿En qué sentido? En éste sentido, en que Mr. Mack anuncia desde ahora que necesita \$5,000,000 más para terminar el proyecto de Angat, que fue mal calculado, y que esa suma se sacará de las ganancias que obtenga el Distrito Metropolitano de Aguas.

Lisa y llanamente, eso quiere decir que el intento de muchos abonados al servicio, de querer reducir la tarifa, es peligroso, contrario a los planes de la empresa oficial, y por tanto, no debe permitirse que madure.

POBRES NENES!

EN los bills de reorganización se da el caso de dos criaturas que se suponen hermosas, pero que al ser exhibidas en público, aparecen feas ante los ojos de los otros legisladores.

La caricatura más apropiada que se puede hacer sobre éste tópico del día, porque ya no se puede hablar en serio de ello, sería la siguiente: pintar a los "babies" desnudos o sin pañales, abandonados en medio del salón de sesiones, y a su alrededor a los infelices papás, llorando de pena al ver horrorizados a los hijos amados de sus entrañas.

Y abajo la pregunta: ¿quien es el heroe que puede dar a luz otra criatura mas hermosa que tenga probabilidad de vivir?

LA CORTESIA SE APRENDE

ES bueno el propósito que anima al distinguido juez de la comisión de servicio público que amenaza con tomar medidas drásticas contra aquellos conductores de la Meralco que tratan con descortesía a los pasajeros. Esa advertencia, por lo menos tiene la eficacia de demostrar que lo que un empleado de una empresa de utilidad pública no ha llegado a aprender en una escuela primaria, o en el trato cotidiano con sus semejantes (no con los animales), puede aprenderlo por medio de una conminación de carácter oficial.

En nuestro país, una nota energética dada a tiempo por una agencia gubernamental, puede más a veces que una cartilla donde se enseñan reglas de urbanidad y buena educación.

Pero si la Meralco quiere, ya que el sentido práctico de la utilidad de los negocios así lo aconseja, puede abrir una escuela donde sus empleados, además del entrenamiento que reciben en el manejo de los coches eléctricos, puedan aprender preceptos de buena crianza por el método Ollendorf de 20 lecciones.

Es una mera sugestión que hacemos en bien de los intereses de la compañía.

TODAVIA VALEN

EN Inglaterra, el gobierno de coalición o de concentración nacional, ha quedado roto parcialmente, con la dimisión de varios ministros del gabinete. La ruptura responde a la cuestión de principios fundamentales, que todavía valen.

Si se tiene en cuenta el genio flexible del carácter inglés, propicio a compromisos, esa dimisión demuestra, que en Inglaterra, cuando se llega a un punto vital de la política nacional que rife con los principios tradicionales, los hombres de gobierno prefieren separarse del poder, a buscar una fórmula que les acomode con la situación, y seguir gobernando.

Ese hecho es un ejemplo elocuente de la manera como entiende el pueblo inglés la política, una lucha de ideas y de principios desarrollada pacíficamente, un contraste continuo de entendimientos privilegiados para indicar a la nación el camino que debe seguir en sus ansias de prosperidad y grandeza. Debemos imitarlo.

DESAHUCIADO POR LOS DOCTORES, HALLO ALIVIO EN SU ENFERMEDAD DE LOS RISONES CON UN DESCUBRIMIENTO BOTANICO

Especialista mejicano habla de este notable remedio
El doctor Jesus B. Carpio, director del Hospital Civil de Ipanango, Delegado de la Junta de Sanidad de la Ciudad de Mexico, ha escrito: "Un caso agudo de los risonos..."

Los resultados fueron realmente sorprendentes. Despues del primer frasco, los sintomas anormales desaparecieron, el dolor ceso y el apetito del paciente fue voraz.

CRONICAS PARLAMENTARIAS

EN LA CAMARA

De la jornada Núm. 53.—
El por qué de un contraste
Eso hubo, lector. Un contraste, claro, notable, marcadísimo. En la jornada Núm. 53 de ayer de la Cámara de Representantes. Se llama a orden un asunto del día, el Bill Núm. 1397; mas de una docena de miembros lo discuten; más de 50 minutos son consumidos en su discusión, y el bill es devuelto al comité de procedencia.

Ambos son, no de los llamados proyectos de gabinete sino de iniciativa particular, como que Zulueta, por Iloilo, es el promovedor del Núm. 1397, y Sandoval, por Palawan, el autor del Núm. 1561. Uno y otro son para promover actividades industriales del país, aquel el servicio de aviación y este el negocio de maderas. A mayor abundamiento, hasta es dable presumir que no faltarán miembros de la cámara interesados ¿por qué no? en empresas aereas o en empresas madereras. Y, sin embargo, ya ve usted, lector, lo que ocurrió: un contraste morrocotudo.

El contraste provino de la misma naturaleza de ambos bills. Mientras el Núm. 1561 excluye de la cubicación los huecos, las rajás, etc. de las maderas que se miden para la tasación de los derechos forestales, lo cual es para bien de madereros en general, el Núm. 1397 delega a la Comisión de Servicios Públicos el poder de autorizar la creación del "Servicio Insular de Aviación, Incorporado", lo cual es muy distinto, pues que envuelve beneficio o privilegio para determinada corporación. En otras palabras, aquí es una franquicia para todos y está otra franquicia para unos cuantos. De ese contraste de franquicias deriva el contraste de resultados.

Valor de la franquicia.—
Una facultad no delegable
¡Franquicia! Es palabra mágica. Allí donde aparece ella, allí habrá interés general. Porque franquicia supone concesión de libertad o exención de pago de derechos. Usufructuada por unos cuantos, franquicia significa privilegio exclusivo, monopolio. Y, naturalmente, resulta de un valor positivo, material, grande. De ahí que miembros de la cámara, celosos de sus prerrogativas, huyan delgado en eso de conceder franquicias que valgan como privilegio, exclusiva, monopolio.

Medina, ponente del Bill Núm. 1397, es instado a brindar más aclaraciones sobre la medida. Villanueva (F.), Millar, Ybañez (Pac.), Vera y Singson Reyes le interperlan en un esfuerzo de localizar la existencia de la franquicia. Zulueta, promovedor del bill, suplementa las aclaraciones pedidas y se enzarza en escarceo sobre franquicia con Villanueva (F.), Oppus y Kapunan. Como apareciera, al fin, identificada hasta cierto punto la franquicia, objeto de tantas indagaciones, Villanueva (F.) propuso la devolución del bill al comité de origen. Se declaró conforme, en principio, con el bill pero disconforme con su forma.

Kapunan secundó la moción Villanueva (F.). Pero lo hizo desde el punto legal de las prerrogativas legislativas, y no desde el del valor material de las franquicias. Estableció la diferencia entre certificado de conveniencia pública que es para todos y franquicia de servicios públicos que para unos privilegios. Luego, dijo que, en tanto la concesión de certificado puede expedir cualquiera agencia del gobierno autorizada para ello, la de franquicia es facultad privativa de la legislatura y, por tanto, indelegable. Votada la moción de Villanueva, tan briosamente secundada por Kapunan, resultó aprobada, el Bill Núm. 1397, devuelto al Comité de Aviación.

Fuerza fiscalizadora.—
En el seno de la mayoría
Lo acontecido al Bill Núm. 1397 no es sino uno de tantos incidentes ordinarios en la vida legislativa. Bien mirado, sin embargo, en su fondo acaso se vislumbra algo más que un mero incidente. ¿Quién sabe si, percatada del vacío lamentable, dejado por la minoría al disolverse como grupo político, publica y legítimamente organizada, la mayoría misma no destacará de sus propias entrañas un grupo de elementos que, en momentos dados, constituya una fuerza fiscalizadora?

Si estas consideraciones son o no reflejo de la verdad, bien pronto se podrá verificarlas. Sin ir muy lejos, ni esperar la discusión de los bills de reorganización, presupuestos, estandarización, impuestos, el lunes, con el Bill Baltazar regateando la prenda de reconocimiento al caudillo de la revolución, habrá ocasión propicia para saber si la mayoría sin oposición se fiscaliza, noblemente, liberalmente, espontáneamente, a sí misma. De ello darán fe los miembros de la Cámara cuya concurrencia ayer fue

EN EL SENADO

Se ha dado el primer paso definitivo para evitar la muerte de industrias del país con la invasión de productos del extranjero, a precios tirados. El Senado ya ha actuado y le toca ahora a la cámara de representantes el turno de completar la labor.

El senador Quirino hizo una magnífica exposición del espíritu que informa el proyecto contra el abaratamiento del mercado con productos malbaratados. Varios lo interperlan, pero ni el presidente Quezon logró poner grandes obstáculos. El bill fue aprobado con ligeras enmiendas, sin haberse cambiado lo fundamental.

Japón desde 1910, decretó su ley "antidumping", demostrando así poseer una clara visión del mundo y un alto espíritu de previsión. Estados Unidos se acordó de esta medida solo en 1921. Filipinas solo ahora se despierta.

Pero "mas vale tarde que nunca" y el senador Quirino hace, en opinión de técnicos y expertos que ya tienen muchas canas producidas por tantas cuestiones económicas y arancelarias, un gran servicio a su país.

Otro bill importante fue aprobado ayer, el socorro que autoridades ejecutivas habían pedido, como refuerzo a la guerra contra la plaga de langostas que ya tienen ocupadas 18 provincias, y que, si no son contentadas, seguirán su marcha arrolladora. El senador Briones fue el que dio la voz de alarma y el senador Clarin el que demandó el envío del socorro pedido. El socorro consiste en doscientos mil pesos.

En la aprobación de ambos proyectos, el senador Generoso fue el que actuó como maestro de ceremonias empujando el malleto presidencial. El floor lider, senador Aquino, se mantuvo en su puesto, alerta para que las cosas estuvieran en perfecto orden, mientras el presidente Quezon quiso tomar parte, como un simple senador en la consideración de los bills.

No todos hicieron uso de la palabra en la discusión de las medidas aprobadas. Esto ocurre solo cuando se arma una confusión general. Solo hablaron e hicieron interperaciones los que tenían dudas o cuestiones que formular, pero los que ya tenían formados sus juicios, se contentaron con dar sus votos. Comunicaciones recibidas en el Senado.

Comunicación del secretario de Comercio y Comunicaciones, sometiendo el informe sobre la operación del Fondo de Radioemisión por el periodo que comprende desde el 1.º de julio de 1931 al 30 de junio de 1932.

Resolución de la Junta Provincial de Leyte, adhiriéndose a la de Minduque que reaba mayor facultad para las juntas provinciales de la distribución de sus ingresos.

Resolución de la Junta Provincial de Negros Occidental, recomendando la aprobación de una ley que autorice el pago de la contribución territorial en dos plazos semestrales.

Resolución del concejo municipal de Ronda, Cebu, pidiendo que los terrenos publicos sean cedidos a los móviles de alquiler manejado por su propio dueño, y las balsas de no más de dos toneladas que se dedican principalmente al porteo de carga. (3108-13; 3418-1).

(Se continuara)

PROYECTOS IMPORTANTES

CAMARA DE REPRESENTANTES
C. R. No. 1894
Presentado por el Comité de Servicios Públicos.

Ley que revisa, compila y reformula las leyes relativas a las empresas de servicios públicos; suprime la Comisión de Servicios Públicos; confiere competencia y autoridad sobre dichos servicios y para otros fines, a los tribunales de justicia.

Artículo 1. Definición de "servicio público".—La expresión "servicio público", tal como se emplea en esta ley, comprende a todo individuo, sociedad, asociación, corporación o compañía por acciones, ya sean del país o extranjeras, sus arrendatarios, fideicomisarios o depositarios nombrados por cualquier tribunal, o todo municipio, provincia u otro departamento del Gobierno de Filipinas que ahora o en lo sucesivo posean, exploten, dirijan o manejen en Filipinas, mediante pago o compensación, negocios de porteo, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tracción, vías subterráneas, vehículos de motor, ya sea de carga o de pasaje, o de ambas cosas, con o sin rita fija, servicio de carga, servicio de correos de cualquier clase, servicios expresos, vapores o líneas de vapores, barcos, embarcaciones menores, como gabarras, pontines, lanchas y otras dedicadas al transporte de pasajeros o carga astilleros, varaderos, talleres de reparaciones navales, almacenes, muelles o pantalanes públicos que no se hallen bajo la jurisdicción del Administrador de Aduanas, viviendas sanitarias baratas, fábricas de hielo, almacenes de refrigeración, canales, sistemas de riego, tuberías, gas, luz eléctrica, calefacción fuerza motriz, ferrocarriles, tranvías, tranvías de tr

LA VANGUARDIA

PAGINA SOCIAL

LA VANGUARDIA

De la COLONIA ESPAÑOLA

Por Gloria Romero Salas Teléfono 5-19-07

Por la union de bulaqueños intelectuales

Pedagogos Y Periodistas Fortalaran El Espiritu De Camaraderia

Con el primordial objeto de fomentar el espíritu de camaraderia entre educadores y periodistas...

9.º aniversario del 'Kahirup'

Han comenzado los preparativos del noveno baile anual de la sociedad Kahirup...



Lilia Lopez

El 'entertainment' que amenizará la fiesta rivalizará en originalidad, grandiosidad y magnificencia a los notables exhibiciones de los años precedentes...

Inauguración del Primer Regimiento

Damas Del Red Star; Oficiales Del U. S. Army Y Constabularia Asistirán

Un programa inaugural seguido de baile daran mañana la noche los oficiales del primer regimiento de la National Volunteers...

Concurrída fiesta ofrecida por Manila Law Barristers



Grupo de concurrentes en el 'acquaintance party' de los barristers de Manila Law College.

KZRM RADIO MANILA 50000 WATTS

ERIANGER & GALINGER INC. Viernes, Septiembre 30 5:00 p. m.—Música de Estudio...

Dignatarias Agasajadas En Un Mismo Día



Socorro Alonso

Las señoritas Socorro Alonso y Sofia Santos, sub-tesorera y tesorera, respectivamente, de la 'Brosis Society'...

Animado baile en el cumpleaños de Socorro Concepcion

El Domingo ultimo se celebró un animado baile en la residencia de los Sres. de Concepcion (D. Isidro)...

Estuvieron presentes los siguientes: Senador Jose G. Generoso...

Miguel Garcia Bosque ofrece una buena cena

Una opipara cena ofreció anoche en su residencia, Don Miguel Garcia Bosque, uno de los gerentes de la Casa Oliver...

Beck's Radio

6:00-8:00 p. m.—Programa de Estudio: Numeros vocales, Seleccion de instrumentos...

Exposición De La Academia De Artes

Como una de las fases de la graduación de alumnas correspondiente al presente año, la Academia de Artes del Hogar celebrará una exposición...

Cocinadas Chicas En El Red Star Corps.

Con poderes conferidos por los 'National Volunteers' a la 'Women's Auxiliary Branch'...

PERSONALES

En sufragio del alma de Don Vicente Santos, propietario de Manila que falleció el día 8 del actual...

Los Establecimientos Sucursales de BOMBAY SILK SUPPLY

ofrecen a sus parroquianos la PRIMERA VENTA ANUAL Empezando hoy—Septiembre 30...

ACEITE DE OLIVA SABATER

EL MEJOR DEL MUNDO! Con poderes conferidos por los 'National Volunteers'...

Un 'Lauriat'

Con motivo de su cumpleaños, el abogado Adolfo N. Feliciano, del Emma Zamora, Miss Philippines 1932...

No Hay Cuentas Por Reparaciones

Nunca tendrá Vd. necesidad de gastar ni un centimo por reparaciones de las Plumas y los Lapices Doric EVERSHARP...

LA PETITE PAREE

531 A. MABINI 1.ª VENTA DE ANIVERSARIO—DESDE OCTUBRE 1 al 4...

Maizee's VENTA Mañana Solamente SABADO OCTUBRE 1.0 Trajes Para Cenas y Paseos de la Tarde...

ZAPATOS ROSENTHAL

Se acaban de recibir nueva remesa y nuevos estilos. Desde P5.00 a P7.25 PALACE BAZAR

Comenzando Mañana

(y hasta Oct. 15) GRAN VENTA DE ANIVERSARIO El acontecimiento que Vd. ha estado esperando...

L.R. AGUINALDO (Cebú) 514-520 Juan Luna Manila (Iloilo) Se dan SOUVENIRS De Mucho Valor

DEL 1.º AL 15 DE OCTUBRE GRAN LIQUIDACION DESCUENTOS DEL 30 AL 70%

Table with 4 columns: LAMPARAS ELECTRICAS, HERMOSAS VAJILLAS DE PORCELANA PARA 12 PERSONAS, CUBIERTOS, JUEGOS DE 100 PIEZAS. Includes prices and discounts.

LA PUERTA DEL SOL Escolta 52 y 54 Manila. PARA SENORAS, PARA CABALLEROS, PARA LA MESA, PARA LA COCINA. Includes list of goods and prices.

PROPIEDADES POR VALOR DE P1,000, BUSCADAS

Desaparición de cemento y gasolina investigada en Daet

(Servicio Informativo)
EXCLUSIVO A "LA VANGUARDIA"
Daet, Camarines Norte, sept. 23.—La investigación preliminar sobre 2 asuntos por alegada malversación mediante falsificación de documentos públicos contra Ernesto San Juan, exencargado de las propiedades de la tesorería provincial, se ha fijado para este día, pero el acusado renunció a su derecho a dicha investigación, por lo que, el juez de paz de Daet elevó las causas al juzgado de primera instancia. La investigación preliminar contra Jesús Nuñez, otro encargado de propiedades, de la oficina del ingeniero de distrito, y complicado con San Juan en 3 de sus 8 asuntos, que también estaba señalada para este día, ha sido transferida para el 28 del actual.

De las investigaciones que hasta ahora se están practicando por el auditor provincial Pío Pedrosa, se ha llegado a saber que el importe de las propiedades desaparecidas ya llega a más de P1,000.00, ocupando el cemento y la gasolina la gran porción de los materiales perdidos. De las investigaciones también se ha descubierto, que la comisión del alegado delito data desde el año 1927, y particularmente con ocasión de la construcción del puente de Talisay, en cuyos trabajos se echo a perder mucha cantidad de cemento, por las grandes avenidas que sobrevinieron entonces. Se ha averiguado, según el auditor provincial, que muchos barriles de cemento que, al parecer, estaban destinados para la construcción de dicho proyecto, iban más allá del puente, yendo a parar muchos de ellos hasta el lejano municipio de Labo. Se están investigando algunos informes de que prominentes vecinos, comerciantes y contratistas en la obras públicas, de la provincia, llegaron a comprar muchos de los materiales desaparecidos.

El Papa Denunciara La Persecución En Méjico

(De la "Associated Press")
Ciudad del Vaticano, 29 de septiembre.—S. S. el Papa Pío XI publicará mañana una encíclica denunciando lo que se califica como nuevos actos de persecución contra la Iglesia Católica por el gobierno mejicano. Se tiene entendido que el Pontífice cree que una nueva crisis ha surgido entre la Iglesia y el gobierno mejicano y que el convenio de 1929 ha sido violado. La encíclica ha sido dictada y que el gobierno mejicano interviene en las costumbres y prácticas religiosas del pueblo. Lacarta instruirá también a los obispos y sacerdotes de Méjico con respecto a la conducta, y les recordará la encíclica de 1926 referente a las dificultades entre la Iglesia y el Estado.

Baldwin Sustituye A Snowden Como Canciller Del Sello Privado

(De la "Associated Press")
Londres, 29 de agosto.—Se ha anunciado hoy el nombramiento de Stanley Baldwin, candidato del partido Conservador y presidente del consejo del gobierno nacional del premier Ramsay MacDonald, como canciller del Sello Privado para suceder al visconde Philip Snowden que ayer presentó su dimisión. El estadista Baldwin que fué una vez premier ocupará ambos puestos siguiendo como presidente del consejo sin ninguna remuneración. El premier MacDonald también ha anunciado el nombramiento de los que ocuparán las ocho plazas vacantes en puestos auxiliares del ministerio, en vista de la dimisión de Sir Herbert Samuel, Sir Archibald Sinclair y el visconde Snowden. La dimisión general de estos ministros ha sido causada por sus diferencias con el gabinete con respecto a la política de las tarifas del país.

El nombramiento de Baldwin y los demás que ocuparán las vacantes en el gabinete ha hecho el gabinete de coalición aun mas conservador, aunque MacDonald fué una vez el jefe del partido Laborista. Estos cambios también dan paso franco a las controversias entre los conservadores proteccionistas y las facciones que favorecen el comercio libre en el partido Laborista y Liberal.

Obras Publicas Que Suman P72,680 Serán Acometidas En Breve

Cuatro ordenanzas que votan, en total, P72,680.00 para varias obras públicas permanentes, aprobadas por la junta municipal y el alcalde hace ya tres meses, serán dentro de poco llevadas a cabo, de acuerdo con la orden dada hoy por el alcalde al ingeniero de la ciudad. Estas mejoras públicas son de las mas importantes.



Las enfermedades del estómago afean y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor. Pero no debe desesperarse: El Elixir Sais de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez, etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre, recuperando la salud por completo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

NOTICIERO RELIGIOSO

Viernes, 30 de septiembre
Calendario de hoy: Ss. Jerónimo d.c., Leopardo, Urso y Antonino m.m., Gregorio y Honorario oo. y Sofía vda.

Esta Tarde La Peregrinación Al Carmelo Por Sta. Teresita

Todo está preparado para la magna peregrinación de esta tarde al Carmelo de New Manila en la que tomarán parte miles de peregrinos y veintenas de coches con "Boy Scouts" y la banda de música de Polo.

A las 4:30 reunión de los peregrinos al rededor del antiguo Ateño de Manila en Intramuros.

A las 5:15 desfile de los peregrinos hacia el Carmelo de Santa Teresita en New Manila, San Juan Rizal, según el siguiente itinerario: calle Arzobispo, Real, Paseo de A. Bonifacio, P. Burgos, Taft Ave., Ayala Boulevard, Puente Ayala, Gral. Solano, Aviles, Sta. Mesa (Manila), Puente de San Juan, N. Domingo y Gilmore (New Manila).

Los fieles de Binondo y Tondo con los Boy Scouts de Binondo también harán una peregrinación elevando donativos para las virtuosas Carmelitas.

A las 6:00 p. m., exposición y bendición del Santísimo que dará el Excmo. Sr. Obispo Mons. Guillermo Finnemann.

A las 6:15 p. m. Ante el monumento de Sta. Teresita: Alocución de bienvenida a los peregrinos por el M. R. P. Joaquín de Inza. Consagración a la Santa, bendición de Rosas y distribución de las mismas. Estos actos serán presididos por el Excmo. Mons. Finnemann.

El día 3 de octubre se celebrarán los siguientes cultos en el Carmelo de New Manila.

6:00 a. m. Misa del párroco encargado de San Juan, Rizal, 6:30 a. m. Misa de comunión general por el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila Mons. Miguel O'Doherty. 7:00 a. m.,

No Es Cuestion De Si La Ley Lo Prohíbe, Contiene El Fiscal

El fiscal general Jaranilla ha contestado este día la apelación interpuesta por el Ahorro Insular contra la decisión del entonces Juez Vickers dictada en el asunto de "quo warranto" promovido por el gobierno, pidiendo la confirmación de dicha decisión en donde se obliga al Ahorro Insular a cumplir con ciertas órdenes e instrucciones del comisionado de bancos.

Uno de los importantes puntos discutidos en el alegato del fiscal general es el pago de una recompensa o regalo de P140,000 a los incorporadores de la sociedad. El juzgado había prohibido el pago de dicha recompensa. El fiscal general declara que el Ahorro Insular está en un error al sostener que no existiendo ninguna prohibición en la ley de incorporaciones que prohíba una corporación el votar un regalo para sus incorporadores, la corporación puede hacerlo. Al decidir si una corporación puede ejecutar

CONVENIO POR EL EXTERMINIO DE LANGOSTAS

Donde hay centrales, los azucareros sufragaran los gastos

El departamento de agricultura y recursos naturales y la Asociación Azucarera de Filipinas llegaron ayer mañana a una inteligencia formal en el sentido de que la campaña de exterminio de las langostas donde hay centrales azucareras serán acometidas por las centrales y los plantadores. Los azucareros sufragaran los gastos de campaña, con el gobierno supervisando y dando la ayuda de técnicos.

El convenio acordado entre el secretario Alunan y el comité de langostas de la asociación azucarera entrará en vigor tan pronto como sea posible.

El arreglo es necesario en vista de que el gobierno no está en situación de dar una extensa ayuda financiera a las provincias amenazadas por la plaga alada, según se ha explicado. La ayuda de los intereses azucareros en este respecto contribuirá mucho para ayudar al país en su campaña contra las langostas.

El gobierno continuará la campaña en las provincias donde no existen centrales azucareras, según el secretario Alunan. Estas provincias tendrán que aportar su contribución, sin embargo, porque el gobierno solo dará los materiales y la ayuda técnica.

Cu Unjieng Condenado A Pagar P40,000.00 A La Chua Luang Co.

Mariano Cu Unjieng y Cu Ka Keng, este último como fiador, fueron esta mañana condenados por el Juez Goddard a pagar a Chua Luan & Co. Inc. la suma de P40,000.00.

La Peregrinación De Hoy El Apogeo De La Fiesta De Sta. Teresita

El entusiasmo por las fiestas en honor a Sta. Teresita del Niño Jesús llegará a su apogeo cuando esta tarde a las 5:15 parta la peregrinación de miles de devotos de la Santita en su mayoría Marías y Teresitas de S. Ignacio desde Intramuros en el Antiguo Ateño con dirección al Carmelo en New Manila en donde se celebraran cultos especiales. El Sr. Obispo Mons. Finnemann oficiará en los cultos en el Carmelo.

Dos Acusadores Del Jefe Cordero Resultaran Acusados

El asunto pendiente contra el jefe de policía de Caloocan, Rizal, Cornelio Cordero, que todos consideraban que terminaría en una querrela criminal contra él, parece que será todo lo contrario, resultando querrelados uno o dos de los que le han estado acusando.

Esto es lo que se ha sabido de fuentes oficiales cuando el Fiscal Carlos de Rizal, que había estado investigando esta denuncia criminal contra el jefe Cordero, por supuesto soborno, dudando de la veracidad de los que han presentado las denuncias, endosó el caso a la Fiscalía General.

Caso Horripilante De Infanticidio

Despachos recibidos de la Constabularia de La Union, dan cuenta de que el 26 de Septiembre, en el municipio de San Juan, de la mencionada provincia, se registró un caso de infanticidio de los mas audaces y que resultó en el arresto de varias personas.

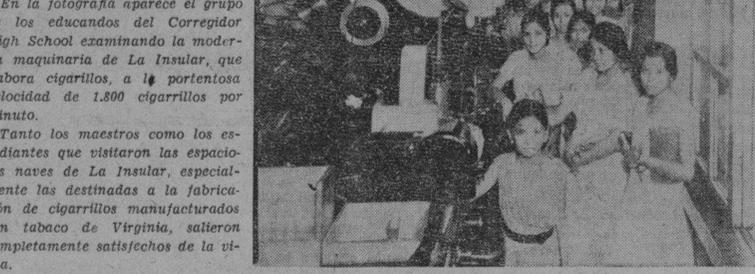
Según el informe, una joven de 20 años de edad, dio a luz una criatura. Una vez nacido esta, la abue-

Visita Estudiantil a "La Insular"

La practica que se ha venido siguiendo por los colegios publicos del gobierno de hacer que sus alumnos y alumnas dediquen parte de su tiempo a excursiones a otras poblaciones, viene siendo sustituida desde hace algún tiempo a las interesantes e instructivas visitas que los estudiantes hacen a importantes centros de manufactura e industria de esta capital.

En la fotografia aparece el grupo de los educandos del Corregidor High School examinando la moderna maquinaria de La Insular, que elabora cigarrillos, a la portentosa velocidad de 1.800 cigarrillos por minuto.

Tanto los maestros como los estudiantes que visitaron las espaciaosas naves de La Insular, especialmente las destinadas a la fabricación de cigarrillos manufacturados con tabaco de Virginia, salieron completamente satisfechos de la visita.



El mismo grupo de estudiantes de la Corregidor High School retratados en la Plaza de Calderon (Binondo) frente al monumento del Ilmo. Sr. D. Joaquin Santamarina, fundador de "La Insular".

Embargo De Los Bienes Muebles De F. Reyes

Las propiedades muebles de Florencio Reyes, ex-jefe de la sección de sellos que ya extingue condena de prisión en Bilibid, por malversación de fondos, se embargaron la estranguo a la criatura. Un individuo sacó el cadáver de la chiquilla después, lo metió en una jarra y lo enterró. Mas tarde, el cadáver fue exhumado cuando se recibieron las primeras denuncias.

La suma de P212,349.42, serán vendidas en pública subasta el 4 del actual, a las 9 de la mañana en el edificio del juzgado, 121 Arzobispo, en virtud de una orden de ejecución dictada por el juez Albert en la demanda del gobierno.

Muebles, alhajas y efectos, entre ellos una cama matrimonial, un busto de Venus, cinco pájaros secos y una escopeta, están incluidos entre la colección embargada por el gobierno.

ARRESTO DE UN CABECILLA DE AGITADOR

Horas después de que la policía le sacara un reto al gobierno, fué detenido

En menos de 18 horas después de haber desafiado abiertamente al gobierno constituido del país, numerosos personas, que asistieron a la investigación legislativa de los agrarios en Cabiao, Nueva Ecija, un rabioso cabecilla de los agitadores fue arrestado en la noche de ayer, por el capitán Serrano Cruz, comandante provincial de Constabularia en Bulacan. El arresto, el numero de causas penales contra dicho jefe agitado se ha aumentado. Encerrado en el cuartel municipal de San Mateo Bulacan, fue sometido a un interrogatorio por el gobernador Serrano preguntó por que presuntamente testó sin titubear que él es un pagandista de las doctrinas de los agitadores en Filipinas.

En un discurso ante una gran congregada en Cabiao y otros miembros del comité investigador de los agrarios, este cabecilla pidió por medidas radicales.

M. SOTELO
AGENTE COMERCIAL
Comisiones y Consignaciones
P. O. Box 137 Iloilo

El mal tiempo trae **GRIPES** resfriados con sus peligrosas complicaciones.

El mayor enemigo de males es la quinina combinada en el **LAXATIVO BROMO-QUININA**

Tómelo a tiempo proteger eficazmente su salud.

Busque en cada cajita la firma: **G. F. Brown**

FORMULA Quinine, 0.032 Gramme; tannin, 0.065 Gramme; Aloe, 0.058 Gramme; Excipient Q. S. Gramme.



PRODUCTOS de AGUA MINERAL en Nuevas y Atractivas Botellas

Los productos ISUAN los obtiene usted ahora en nuevas y mejores botellas con tapaderas que sellan herméticamente toda la excelencia del producto original para que llegue al consumidor en su perfecto estado primitivo. Estas nuevas botellas son las que ahora se emplean para el Agua Mineral ISUAN y todos los demás productos de la misma marca compuestos a base de esta popular agua mineral.

20 Variedades de Sabores Deliciosos

Las Bebidas Espirituosas ISUAN las componemos en 20 variedades de sabores deliciosos, muchos de ellos nuevos y originales. Entre ellos figura nuestro burbujeante

PALE DRY GINGER ALE SUPREME

ISUAN, INC.

Somos embotelladores también de las Bebidas Espirituosas "CARNIVAL", de precio popular.



La encantadora Loretta Young, estrella de First National, dice: "Después de emplear el Jabón Lux de Tocador, mi cutis queda suave como un pétalo de rosa."

El Jabón Lux de Tocador proporciona el encanto inagotable de un cutis fino y juvenil. Su espuma de seda y su perfume de flores le dan un atractivo especial.

JABÓN LUX de TOCADOR

SMITH, BELL & CO., LTD., MANILA

EN LAS AULAS de la EXPERIENCIA

Por DOROTHY DIX

Niñas lontas que tratan de resarcirse por la estrictez de sus padres cuando salgan de su casa--Debe una chica decir que edad tiene?

ESTIMADA MISS DIX: Somos dos niñas vivarachas que queremos disfrutar de la vida. Tenemos oportunidad de pasearnos y divertirnos pero nuestros padres son muy estrictos y no nos permiten ir a los bailes o permanecer demasiado tarde en cualesquiera fiesta. Tratamos de ingresar en un colegio comercial en la ciudad y resarcirnos por lo que hemos perdido antes, porque entonces estaremos libres. Resulta de algún beneficio para nuestros padres el mostrarse estrictos ahora, porque pronto haremos lo que nos dé la gana a pesar de ellos?

ADOLESCENTES.

RESPUESTA:

NO. No resulta de ningún beneficio para los padres el mostrarse demasiado estrictos ni tampoco resulta de algún beneficio el que las niñas tengan demasiada libertad, y lo triste del caso es que tanto los padres como las hijas encuentran tan difícil llegar a un término medio en que la juventud pueda tener sus diversiones con los viejos guiándoles y protegiéndoles.

AMBAS PARTES tienen la razón desde sus respectivos puntos de vista. Los padres conocen demasiado bien los peligros y tentaciones que existen a lo largo de la amplia avenida que sus hijos están tan ansiosos de seguir. Han visto demasiados chicos y chicas que vuelven borrachos a casa procedentes de las bacanales nocturnas. Han oído tales cuentos espantosos sobre orgías y automóviles parados. Han conocido tantas reputaciones de niñas deshechas en pedazos por las lentas víperas que están decididos a conservar sus corderitos en el sitio seguro del hogar y encerrarlos por la noche detrás de sus puertas.

ASI QUE NIEGAN a las niñas todo placer que pertenece a la época de su vida. Son tenidas virtualmente como prisioneras en casa. Nunca son permitidas a ir a un baile o a una fiesta. Ningún chico es permitido a salir de la puerta y el padre y la madre se sientan contentos en la seguridad de que han cumplido con su deber y no importa lo que otros padres más liberales permiten a sus hijos hacer, ellos conservan seguras a sus hijas en casa.

PERO NO. En realidad han aumentado el peligro que asedia a toda chica moderna. Porque vedando todo placer a sus hijas y negándoles toda diversión y asociación con el sexo opuesto, han dado un valor falso y ficticio a estos placeres y han hecho de sus hijas tan ávidas de ellos que los buscarán a cualquier precio. Toda mujer desde que ha sentido hambre por el fruto prohibido y han comido su manzana por más que sabían de antemano el precio que habían de pagar por ello.

DIGALE a una niña que el mundo es un sitio endiabrado por el que debe apartarse de él, y se habrá hecho de ella sencillamente loca por ver cuan malo es en realidad. Niegues a permitir a una niña que traiga a sus amigos en casa y ella les encontrará en las esquinas de alguna botica. No le permita jamás ir a una fiesta y ella mentirá diciendo que va a quedarse toda la noche en casa de una amiga e irá Dios sabe dónde y con quien.

LOS PADRES harían bien en afrontar estos hechos honradamente y comprender que la única manera como pueden proteger a sus hijas es permitiéndoles todo placer inocente y enseñarlas a caminar con cautela por entre las tentaciones de que están sembradas su camino. Dejenlas ir a las fiestas donde hay diversión y animación y no sentirán ansia por los orgías. Dejenlas bailar en sitios decentes y no buscarán los sitios vedados para hallar diversión. Si quieren beber y fumar, al menos se les debe enseñar como hacerlo con moderación y hacerlas comprender que ridícula se queda una niña beoda.

SOBRE TODO, dejen que reciban a sus amigos en casa para de ese modo tener una oportunidad de discutir a los no deseables y ayudarias a escoger entre sus amigos la clase de chicos con quienes no tendrían objeción a que se casen.

Y LOS PADRES harían bien en comprender esto: que no siempre pueden tener de la mano a sus hijas o tenerlas encerradas en casa chupándose los dedos. Muy pronto estas niñas resultan crecidas y tienen que salir al mundo y si han estado siempre encerradas en sus casas, llegan a extralimitarse. Ellas confundirán la libertad por el libertinaje. Se quedan locas de su libertad. En la exuberancia de sus espíritus, que por primera vez se encuentran libres, hacen cosas del que se arrepentirán por el resto de su vida.

DOROTHY DIX.

ESTIMADA MISS DIX: Soy cuatro años mayor que el hombre con quien me voy a casar. El no lo sabe. Debo decirselo acaso?

PERPLEJA.

RESPUESTA: LA EDAD de una mujer es un secreto entre ella misma y su esposo y no es asunto de nadie ni siquiera de su novio, y ella está perfectamente justificada en decirle una perfecta mentira o en negarse a contestar si le hace una pregunta directa.

OI UNA VEZ a un joven guapo de bastante edad librarse de esta situación de un modo particularmente diplomático. Una mujer inquisitiva le pregunta a boca de jarro qué edad tenía él, a lo que contestó: "si me perdona por no decirselo, le perdonaré por hacerme la pregunta."

PERO personalmente, qué le importa? Qué son cuatro años de más o de menos en una vida? La edad no es mera cuestión de cronología. Hay bastantes personas que a la edad de 70 años son en realidad más jóvenes que otros de 17, y si una mujer se parece, y trabaja y tiene el ánimo de una de 25 ó 30 ó 35 años, será su edad, no obstante lo que diga en contrario su fé de bautismo.

HAY tantas cosas mucho más importantes en el matrimonio que la edad que me extraña con frecuencia por qué la gente pone tanto énfasis en ella. Esta la comunión de gustos, de hábitos. Está la mutua comprensión. Está la amabilidad y

Los Anuncios Clasificados de LA VANGUARDIA Le Ahorrarán Tiempo y Dinero!

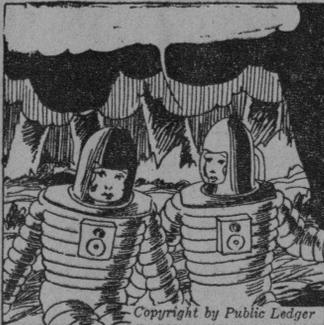
JACK SWIFT

Por Cliff Farrel y Hal Colson

LA EXPEDICION DE LAS NIRAS SE ATASCA EN SALVAR LOS PANTANOS PROFUNDOS DE LA GRAN SELVA. DE ELLAS DEPENDE EL EXITO DEL PLAN SORPRENDENTE DEL PROFESOR DE DOMINAR A LA PRIMERA LUNA.



(De la rama de un árbol, ellas miran la bestia de Jupiter hundirse mas profundamente)



Una: Ahora es inutil toda nuestra ciencia.



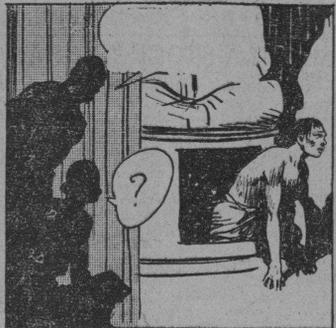
Joan: Estas equivocada, Una. Usa el rayo de calor! Evapora toda humedad de este lugar y el animal saldrá a la superficie por su propia fuerza.

CONNIE

Por Frank Godwin

Connie y Bob, habiendo llegado a la conclusion de que el mensaje chinco misterioso ("Esta noche la amapola estará con el loto a la sombra de Tao Tsi") significaba que el opio estaba oculto en las maceteras de los lotos en la tienda de Li Cho, fueron allí para investigar... Sin embargo, no hallaron ninguna traza de opio despues de examinar todas las maceteras, y estaban por salir cuando oyeron un ruido. Apagando inmediatamente las luces, se ocultaron en el cuarto contiguo y esperan... Subitamente una pequeña rajadura apareció en la base del idolo, "Tao Tsi"... A medida que vigilaban, la rajadura se ensanchaba y una mano larga, amarilla se extendía desde dentro.

Al reanudarse la historia, es casi un minuto despues.



Bob: Es un chino y está saliendo.



Bob: Qué crees que hará? Connie: Creo que aquel es paquete de opio y lo podrá en las maceteras de loto. Vigila.

FRITZI la Corista

Por Ernie Bushmiller



Tarde otra vez Esto tiene que acabar, Fritzi.



Por que no sigues mi ejemplo Me levanto tan pronto como entra en mi ventana el primer rayo del sol.

Asi lo hago.



! Pero mi ventana mira al oeste.

Filosofia del Comerciante

MANOS DEL DESTINO

Por JOSEF RANALD

Buzon de Ideas Para la Esposa

Por WILLIAM FEATHER



Para hervir patatas

Pone Vd. toda clase de patatas en agua fria cuando las coloca en la cocinilla para hervir? Esto no debe hacerse. Obtendrá mejores resultados si pone las patatas viejas en agua fria pero las nuevas en agua caliente. Pruebe esto la siguiente vez y verá como estarán mejor.

Son los fumadores de pipa amables por naturaleza o el fumar con pipa hace a un hombre amistoso? Quizas ninguno de estos dos es cierto y quizas cada observación es en parte cierta. Para fumar en pipa, un hombre tiene que descansar. La pipa es simbolo de paz, seguridad, contento. El cigarrillo sugiere inquietud, disturbio, actividad nerviosa o creativa. El cigarro indica cálculo, juicio, determinación.

Algunos de nosotros fumamos pipa, cigarrillos y cigarros. Eso nos hace difícil de clasificar. Quizas somos criaturas de temperatura y por tanto fumamos cigarrillo, pipa o cigarro, según la manera como nos sentimos.

Como Deben Ser



POR HELEN DECIE

Desposorios

Pregunta--Al anunciar mi compromiso en un periodico local es necesario dar todas las noticias personales? Mi madre dice que no, pero despues los editores sociales de los periódicos comienzan a llamar y preguntar por noticias distintas de los detalles esenciales. Sirvase decirme lo que Vd. cree que es necesario publicar. Debe mi madre invitar a los padres de



GENERAL PLUTARCO E. CALLES

La estrella del poderoso caudillaje-- como se ve en esta mano se encuentra debajo del primer dedo y significa el caudillo de nacimiento de los hombres. El general Plutarco Elias Calles, ex-presidente de Mejuco y su personalidad muy impresionante, se ha elevado al pinaculo de su pais turbulento desde un comienzo humilde. Aunque menos brillante que el finado general Obregon, impresiona a cada uno que llega a estar en contacto con el con la profundidad y fuerza de su caracter e inteligencia, con sus cualidades indiscutidas de caudillo y su profunda sinceridad. En un pais lleno de fanaticos, que se glorifican por dar su propia vida a cambio de la del hombre a quien le tienen por tirano, el general Calles es uno de los muy pocos en sentarse en la silla presidencial sin pisar sobre la forma postrada de un predecesor, con la distincion ademas de que es en la actualidad un ex-presidente viviente de Méjico.

JOSEF RANALD ha analizado las manos de grandes figuras del mundo. Si desea tener su propia mano analizada srovase pedir de Josef Ranald, en Suite 1110, 220 East 42nd Street, New York, N. Y., una cartilla para la mano y sus instrucciones. Incluya un sobre sellado con su direccion y 10 centimos oro, para cubrir los gastos de escribiente, mencionando el nombre de LA VANGUARDIA.

mi novio en su casa? Ella no ha llegado a conocerles todavia.

DUDOSA.

Respuesta--Los "detalles esenciales" son los nombres de las partes contrayentes y los nombres y direcciones de sus padres. A este esbozo puede agregarse las filiaciones de colegio y club. Hay

DE LA MODA PARISIEN

Elegante y practico

He aqui un vestido con una nueva capa para el cuello. Es hermoso atado suavemente en la parte de delante.

Y no puede hallar nada mas pronto o mas facil de confeccionar.

Puede coser los bordes con biding con bias de la misma tela. Las telas de voal con dibujos, batista, crepe blanco, azul pálido o rosa son otras sugerencias elegantes.

Este padron No. 370 está diseñado para tamaños de 12, 14, 16, 18, 20 años, con busto de 36 y 38 pulgadas. El tamaño 16 requiere 3/4 yardas de tela de 39 pulgadas.

El precio del padron es 15 centimos oro. La dirección es como sigue:

Fashion Department (La Vanguardia) Suite 1110, 220 E. 42nd St., Nueva York.

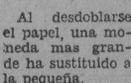


370

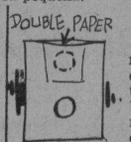
Magia al Alcance de Todos



Cambiando moneda Una pequeña moneda se deja caer en una hoja de papel plegado.



Al desdoblarse el papel, una moneda mas grande ha sustituido a la pequeña.



El secreto: La moneda mas grande de esta originalmente plegada en el papel. El papel tiene porcion doble, abierta encima, en donde se deja caer la pequeña moneda.

Como Leer El Caracter



Esta ceja proclama la sensibilidad. POR GEO. W. SPAYTH

Lea LOS ANUNCIOS CLASIFICADOS

POR V. V.

Las líneas de puntos trazadas en esta cara indican el area que debe cubrirse de algodón despues de usar una mascara de belleza--de crema, pastilla de almendra, de huevo, etc., y desea cerrar los poros con astrigente Corte el algodón para que tenga espacio para los ojos, nariz y boca. Saturelo con astrigente y déjelo en la cara lo menos cinco minutos.

utilidad, miles de cosas que importan mucho más que el de si una mujer es cuatro años más joven o más vieja que un hombre.

DIGALE pues a su novio que no es asunto de él preguntarle a Vd. qué edad tiene y en lo que a él respecta, Vd. tiene exactamente la edad que le conviene. Y que permanecerá en esa edad mientras viva, DOROTHY DIX.

hora, de Taal, Batangas". Para ampliar mas esto, puede decirse: "Miss Matthewson es graduada de Columbia y socia del Junior League. Mr. Hall se graduó de la Universidad de Pennsylvania en 1925, y de la escuela de derecho de Harvard en 1928".

NOTAS MARITIMAS DE ALTA MAR E INTERINSULAR

BARCOS DE ALTURA BARCOS DE CABOTAJE El vapor SILVER PALM saldrá esta noche para Nueva York via Cebu, Davao y Java y otros puertos.

COTIZACIONES DEL ARROZ

Septiembre 30 Las transacciones del arroz esta mañana se hicieron con los precios de ayer.

PRECIOS DEL AZUCAR Septiembre 30 El centrifugado de exportación, Manila P725; por pisco y de exportación Iloilo P725.

De Mañero & Co., Inc. Jueves, 30 de Septiembre, 1932

Table with columns for various goods like Corriente, Buen Corriente, Semi-resacado, Resacado, and prices per 100 lbs.

Gran Copo De Jugadores De Monte Realizado En Naga

(Servicio Informativo) EXCLUSIVO A "LA VANGUARDIA" Naga, Camarines Sur, 22 Sept.—Una de las cogidas mas grandes de juegos de monte se verificó ayer por el teniente Maramba, de la Constabularia de aquel acompañado por 12 constabularios vestidos de paisano.

Con el éxito del asalto de anoche, otra casa de juegos patrocinada por una persona influyente de aquí puede caer de un momento a otro.

VALORES Y ACCIONES VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE, 1932

Table titled 'DEL MANILA STOCK EXCHANGE' showing various stock prices and exchange rates for different banks and companies.

Existencia de Ganado Programa Final Del Recibimiento Al Congreso Hare, Aprobado

Septiembre 29 Día anterior 271 Arribos 73 Sacrificados 69 Muertos 1 Reexpedidos Ninguno Restan 279

PRECIOS de la CARNE

Septiembre 30 Segun la oficina de comercio e industria los precios de la carne este día fueron los mismos de ayer.

Inauguración...

(CONTINUACION DE LA PAG. 5) por el Presidente de la National Volunteers, Hon. M. R. Cornejo. 9:45 p. m.—Vocal Solo—Ang Una Kong Pag-ibig' por la Srta. Bonifacia Jose.

El programa de recibimiento y agasajos en honor del Congresoista Butler B. Hare y señora que llegarán a esta capital el día 6 de octubre, por el "President Wilson", ha sido aprobado por el comité.

En la plataforma que se construirá frente a la Legislatura, se hará entrega al Congresoista Hare de la llave de la Ciudad por el alcalde Earmshaw.

Acto seguido, el speaker en nombre del comité, hará la presentación del Congresoista Hare para que se dignen algunas palabras de saludo.

En el lugar prominente del Pier No. 7 donde pasará el Congresoista Hare y su señora al desembarcar del barco, habrá un arco de flores naturales con la inscripción siguiente: "Welcome Congressman and Mrs. Hare".

El comité de señoras hará entrega de un "bouquet" de flores naturales a Mrs. Hare a bordo del barco.

El Sr. Arsenio N. Luz ha sido designado chairman del Sub-Comité de Banquete Popular con facultades para designar los miembros del mismo.

El Hon. Modesto Castillo, chairman del Gobernador León G. de la Rosa, G. de la Rosa, Josefina Liboon, E. Shtsky, Tomas Juan S. Wada, C. Pefañel, Ramon Hachon y Clemente del Rosario y señora.

CALENDARIO MARITIMO Y CORREOS DE ALTA MAR

Table with columns for 'ESTE DIA' and 'ESTE DIA' listing ship arrivals and departures for various routes like Japan to China, Europe to Manila, etc.

VALORES Y ACCIONES VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE, 1932

Table titled 'DEL MANILA STOCK EXCHANGE' showing various stock prices and exchange rates for different banks and companies.

CAMBIOS DEL BANCO DE LAS ISLAS

Table showing exchange rates for various locations like Barcelona, Bilbao, Madrid, Espana, etc.

CAMBIOS DE MIGUEL PUJALTE

Table showing exchange rates for various locations like London, New York, Hongkong, etc.

LYRIC AHORA

Advertisement for LYRIC theatre featuring a large illustration of a man and woman, with text about functions and showtimes.

ESTE DIA

Table listing ship arrivals and departures for various routes like Amoy-Anking, Cebu, Zamboanga, etc.

PASAJEROS

Por el Vicaya de Iloilo: Emilio Arce y señora, V. Mapa, Zacarias Zaragoza, Willard Kinney, Policarpio Padian, Dr. Paul G. Culey, Mr. Garrett, Tan Eng To, Martin Tan, Benito R. Quiño, Tranquilino Junio, Fidel Junio, P. de la Llanza, Moises Y. Anticuaud y señora, Benjamin Larios, Addison Kinney, Sy

Comenzando Hoy FOX THEATRE un tifton emocionante

Advertisement for FOX THEATRE featuring a woman's face and the text 'una mujer—Cuyo encanto se sobrepone a los sentidos; ardiente! activa hasta la médula de sus sesos! Ama a matar, rompe lanzas aquí y allá para conseguir lo que quiere.' Also mentions 'TALLULAH BANKHEAD BELOW'.

Advertisement for UNION DEPOT featuring a man's face and text: 'La Película que retrata el Corazón Humano UNION DEPOT con DOUGLAS FAIRBANKS, Jr. JOAN BLONDELL GUY KIBBEE—DICKIE MOORE'.

Advertisement for YNCHAUSTI STEAMSHIP COMPANY listing routes and ship names like 'Vapor "VIZCAYA"', 'Motor "KOLAMBUGAN"', 'Vapor "VENUS"'.

Advertisement for RITZ THEATRE featuring a woman's face and text: 'THE MAN I KILLED', 'HOLLYWOOD "TARZAN THE APE MAN"', 'THUNDER IN THE SKY'.

Advertisement for IMPERIAL THEATRE featuring a man's face and text: 'AMATEUR DADDY', 'ANG ILAW NANG KAPIT-BAHAY', 'Grandes SORPRESAS—Vaudeville'.

SUMULONG SUGIERE QUE SE PRESENTEN ENMIENDAS EN LOS BILLS INDEPENDENTISTAS

El congreso insiste, que se acepte el plebiscito como una imposición.—Autonomía arancelaria

Continuando anoche su testimonio ante el comité de relaciones metropolitanas de la Legislatura en relación con los proyectos de independencia pendiente en el Congreso, el ex-senador Juan Sumulong sugirió que el plebiscito en el proyecto Hawes-Cutting sea aceptado si el congreso insiste, haciéndose constar claramente que la aceptación es bajo imposición. También urgió que las disposiciones sobre tarifa sean de tal modo enmendadas para dar a Filipinas lo menos una autonomía nominal sobre privilegios aduaneros y que los caudillos estudien los dos proyectos para sugerir los detalles que pueden ser aceptados o rechazados y que contraproposiciones deben ser presentadas al congreso.

Las tres principales enmiendas sugeridas son: 1. Aceptar la cláusula del plebiscito en el primer año del período de transición, pero no después, y si en el caso de los Estados Unidos, imponer la observación de la misma como una imposición.

2. Enmendar las cláusulas económicas contenidas en el bill Hare, para que el período de transición, en el caso de Filipinas, sea de cinco años, en lugar de los diez años que se establecieron en el bill Hawes-Cutting en el caso de los Estados Unidos. 3. Enmendar la cláusula sobre el establecimiento de bases navales en las Islas, de tal modo, que se desparezca la situación de duda sobre la naturaleza de dichas bases. Especialmente en cuanto a cuantas y donde se han de establecer las bases navales.

El senador Sumulong reanudó el discurso que por falta de tiempo interrumpió en la audiencia de anoche. En el plebiscito, que parece una cuestión inocente a primera vista, en realidad de una importancia enorme. ¿Cuál es el objeto del mismo? ¿Saber la opinión del pueblo sobre la Independencia, o obligarnos a capitular obligados por las circunstancias precarias que las que atravesamos?" declaró el ex-senador.

"Si al insertar una cláusula en el bill Hawes-Cutting, los autores lo hicieron con la intención de pulsar la opinión del pueblo sobre la Independencia, que el plebiscito se haga antes o durante el primer año del período de transición, no después de los diecisiete años de plazo proyectado, en que, con el cumplimiento de las cláusulas económicas del proyecto Hawes-Cutting, el pueblo se verá en la más atroz de las situaciones, preso de un caos que horriblemente imaginaria y que muchos se venían atrás en sus opiniones, dando lugar a que en lugar de obtener la independencia, volviésemos una vez al estado de transición, en cuyo caso es preferible el estado actual del país."

"Esta cláusula del plebiscito fué insertada por un grupo numeroso de americanos, especialmente aquellos que no han venido a las Islas, que creen que existe una gran diferencia de opiniones entre los filipinos y también por aquellos que opinan de que no sabemos o no nos damos cuenta de las graves consecuencias que nos traerá el cumplimiento de las cláusulas del bill Hawes-Cutting o Hare."

El ex-senador Sumulong manifestó que al aceptar el plebiscito después de los diecisiete años de transición, daría a entender que actualmente no estamos seguros de la actitud del pueblo, de que dudamos de la unanimidad de nuestras aspiraciones y este temor, equivaldría a perder el 50 por ciento de todo lo que se ha ganado hasta ahora.

"Durante el período de transición, cesaría el libre cambio, según las disposiciones del bill. Este al mismo tiempo, nos prohíbe que en los términos en relaciones económicas con otros países con el fin de buscar nuevos mercados para nuestros productos. Mientras tanto los Estados Unidos restringirán la entrada de nuestros productos a su país. Esto crearía un caos en las Islas y el período de transición, en lugar de ser un período de reconstrucción, sería un período de liquidación de todas aquellas industrias que florecieron con el libre cambio."

"Se ve a las claras que los autores de estas cláusulas económicas han tratado de satisfacer, como de hecho lo han conseguido, a los intereses americanos que temen la expansión de nuestras industrias en los Estados Unidos."

"Al oponerse a la cláusula sobre el establecimiento de bases navales inserta en el bill Hawes-Cutting, Sumulong alegó las siguientes razones: "No se define claramente la naturaleza de dichas bases navales y militares. Ni tampoco se especifica donde y cuantas han de ser dichas bases. Aprobando a tantas y tantas las Islas, y si los Estados Unidos decide fijar las estaciones navales y militares en puntos estratégicos de las Islas, Filipinas se convertiría en una colonia militar para más tarde, después del período de transición, convertirse en una colonia permanente de los Estados Unidos."

"Aceptamos, sin embargo, el establecimiento de estas bases navales y militares, pero si han de situarse en islas aisladas y separadas del resto del país, pero no ceder un solo palmo más de terreno en este particular, porque entonces, sería mil veces preferible que nos mantengamos en el estado actual."

Otra de las enmiendas al bill Hawes-Cutting y al de Hare propuestas por el ex-senador Sumulong, es la oposición a las cláusulas que conceden al Congreso y al Presidente de los Estados Unidos poderes ilimitados para intervenir y asumir el control de los asuntos más vitales de las Islas, en lugar del "commonwealth" filipino.

"Estas cláusulas contenidas en el bill Hawes-Cutting y en el de Hare, no han venido a las Islas, que creen que existe una gran diferencia de opiniones entre los filipinos y también por aquellos que opinan de que no sabemos o no nos damos cuenta de las graves consecuencias que nos traerá el cumplimiento de las cláusulas del bill Hawes-Cutting o Hare."

70 examinados son desaprobados

Setenta de los 236 candidatos para farmacéutico que tomaron parte en el último examen dado por la junta examinadora de farmacia han sido desaprobados, según se ha anunciado ayer.

La Srta. Rosario D. Reyes, de la Universidad de Filipinas ha obtenido el promedio más elevado, 88. La Srta. Clara E. Kakiliña, del Centro Escolar de Señoritas, y Salvador M. Ocampo, emparejaron en el segundo puesto, y la Srta. Luzonica Martínez, Serapio Roque y Severino Ignacio, emparejaron en el tercer lugar.

Con preferencia al bill Hawes-Cutting, el ex-senador Sumulong se declaró en favor del proyecto Hare. Manifestó, sin embargo, que prefería ver dividida la opinión de los filipinos en lo tocante a los dos bills, pues habría la seguridad de que se podría obtener fácilmente una concordancia.

Prediciendo las consecuencias que podría traer a Filipinas, el establecimiento de bases navales y militares aquí, Sumulong declaró que el Extremo Oriente o quizás Filipinas, está llamada a ser el foco de un conflicto internacional y los Estados Unidos uno de los protagonistas del mismo. En este caso, ocupando los americanos las bases navales, y siguiendo la práctica anunciada de que en caso de una agresión abandonarían dichas bases navales y militares para replegarse hacia el interior de las Islas, estas quedarían presionadas entre ambos fuegos y los resultados serían espantosos para las condiciones económicas del país.

"En general, ambos bills pendientes ante el Congreso de los Estados Unidos, en lugar de autonomía lo que hacen es estrechar más el círculo alrededor de Filipinas. La aprobación de cualquiera de estos bills, no podría tomarse como un paso hacia la independencia, pues crearía un período de transición de liquidación en lugar de un período de transición de reconstrucción."

Tres condiciones esenciales para un bill aceptable, propuso el ex-senador Sumulong. Estas tres condiciones fueron las siguientes: Independencia completa, de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y de conformidad a la promesa contenida en el preámbulo de la Ley Jones "Independencia en fecha cierta; que el bill que se apruebe"

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

UN CRIADO SE COALIGA CON DOS LADRONES

Robo en la A. Taft, descifrado.—Promesa de participación, violada

Otro trabajo rápido de la Policía en cuanto al arresto de ladrones, fué ejecutado ayer cuando los agentes secretos destinados para descifrar el misterio del robo de P1,020.00 en la casa del Sr. Ferrnán del Rosario, de la Avenida Taft No. 1161, en la madrugada de ayer averiguaron que el criado de la casa, Santiago Ypol, de 15 años de edad, tenía relaciones con los autores del robo.

Ypol fué detenido y en la estación, después de algunas horas de estar sometido a investigación, declaró la verdad señalando a dos sujetos como autores del robo. Declaró que estos le prometieron una buena parte del botín si les dejaba entrar y les enseñaba el lugar en que estaban guardados el dinero y las alhajas en la casa. Ypol les dejó entrar a las 10 de la noche y el robo se llevó a cabo sin tropiezos. Los ladrones, violando su promesa, no dieron al criado ninguna participación. Salieron de la casa a las 2 de la madrugada.

Media hora después de la confesión de Ypol, Pelagio Posadas, de la calle Agno, 1240, fué arrestado como uno de los supuestos autores del robo. Su compañero, debidamente identificado por Ypol, puede caer de un momento a otro en manos de la policía secreta.

La policía secreta no ha conseguido recuperar aun el dinero y las alhajas robados.

be disponga que la concesión de la independencia sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

"Que el período de transición en que se refiere a los asuntos económicos, sea un período de producción, no de liquidación de aquellas industrias que se desarrollaron con el libre cambio."

El ex-senador Sumulong fué interpelado varias veces por los Senadores Briones y Vamenta y por el Representante Delgado, especialmente en lo que respecta a las cláusulas económicas y sobre las bases navales y militares y el plebiscito.

Al explicar su oposición al plebiscito después del período de transición, contestando a preguntas del senador Briones, el ex-senador Sumulong, manifestó que el mismo si fué creado por intereses americanos no independenciaría en la cuestión de la independencia, sea un hecho inmediatamente después de transcurrido el plazo de transición.

La policía busca a un empleado que malversó fondos

La constabularia y la policía están hoy buscando a un empleado civil del ejército en Corregidor, que según se alega, ha malversado una cantidad bastante considerable de los fondos confiados a su cuidado. El buscado, según los informes, ha perdido grandes cantidades en el juego y se está escondiendo para no entrar en la cárcel.

También se dice que dos mujeres que dependían de él y que residían en Manila, han desaparecido.

pendencia, se insertó en el bill con el propósito de que después de los dieciséis o diecisiete años de transición, una mayoría del pueblo, muerto de hambre y sufriendo los desastres anejos a todo cambio de estado, se vuelva atrás en sus ideales y prefiera el estado actual, lo que sería un error, porque una vez aprobado el bill, si en el plebiscito hubiera disidencias, jamás se podría volver a este estado, pues no volvería a regir el libre cambio de nuestros productos.

Sumulong calificó de ley del embudo las cláusulas económicas insertas, en ambos bills. Terminó abogando por que el pueblo filipino formulase claramente su opinión, para que el Comité a su vez pudiese presentar su informe completo al Congreso en las sesiones de diciembre.

"Los Estados Unidos están deseando saber con ansiedad lo que quieren los filipinos, y cuáles son nuestros puntos de vista sobre el particular" declaró Sumulong. "Este informe del Comité sería un buen guía para la Misión Filipina misma y les evitaremos la responsabilidad de aceptar compromisos en los Estados Unidos, arriesgándose a que el pueblo no lo apoye."

En medio de las interrelaciones de que fué objeto durante su discurso, Sumulong declaró claramente que el plazo de transición, lo subordinaba a las cláusulas económicas de un bill independiente.

"Preferiría que no se aprobase ningún bill", manifestó Sumulong. "si los americanos se niegan a transigir con nuestras enmiendas. "Estamos dispuestos a luchar cientos de años enteros por nuestra Independencia."

El discurso del ex-senador Sumulong, recibió favorables comentarios de parte de algunos miembros del Comité encargado de las audiencias.

"Es un brillante análisis de ambos bills. De hecho es la mejor crítica sobre ambos proyectos que se ha oído hasta ahora, declaró el senador Avelino, chairman del mencionado comité, después de que hubo hablado Sumulong.

Al comenzar anteayer la audiencia, hizo uso de la palabra por breves minutos el ex-concejal José Turiano Santiago, quien reiteró lo que ya antes había dicho sobre el bill Hawes-Cutting.

MUNICIPIOS POR 2 PUESTOS HOY VACANTES

Sargentos policíacos acuden a políticos para ser ascendidos

La petición hecha por el jefe de policía de Manila, Platt a la Junta Municipal por conducto del Alcalde, para que recree los puestos de jefes por el capitán José Rodríguez, que se acogió al retiro, y el capitán Agustus Becker, que hace poco ha muerto, aun sin haber sido concedida, ya ha puesto en movimiento a los sargentos que creen tener derecho a un ascenso para capitán por contarse entre los que han sido habilitados por un examen por el servicio civil, buscando cada cual su padrino.

En los círculos policíacos se oyen insistentes rumores de que ciertos políticos están trabajando para el ascenso de tal o cual sargento que ha merecido su protección.

Actualmente, el que ocupa el puesto del capitán Becker, es el sargento detective Eugenio Dizon, de largos años de servicio en el cuerpo, y el que debe merecer el ascenso en opinión de sus compañeros.

Para el puesto dejado por el capitán Rodríguez, también hay muchos candidatos, pero el que debe ocupar el puesto de acuerdo con la clasificación del Servicio Civil es el Sargento Gregorio Lugtu, actual-

bros del Comité encargado de las audiencias.

"Es un brillante análisis de ambos bills. De hecho es la mejor crítica sobre ambos proyectos que se ha oído hasta ahora, declaró el senador Avelino, chairman del mencionado comité, después de que hubo hablado Sumulong.

Al comenzar anteayer la audiencia, hizo uso de la palabra por breves minutos el ex-concejal José Turiano Santiago, quien reiteró lo que ya antes había dicho sobre el bill Hawes-Cutting.

"Preferiría que no se aprobase ningún bill", manifestó Sumulong. "si los americanos se niegan a transigir con nuestras enmiendas. "Estamos dispuestos a luchar cientos de años enteros por nuestra Independencia."

El discurso del ex-senador Sumulong, recibió favorables comentarios de parte de algunos miembros del Comité encargado de las audiencias.

"Es un brillante análisis de ambos bills. De hecho es la mejor crítica sobre ambos proyectos que se ha oído hasta ahora, declaró el senador Avelino, chairman del mencionado comité, después de que hubo hablado Sumulong.

Al comenzar anteayer la audiencia, hizo uso de la palabra por breves minutos el ex-concejal José Turiano Santiago, quien reiteró lo que ya antes había dicho sobre el bill Hawes-Cutting.

"Preferiría que no se aprobase ningún bill", manifestó Sumulong. "si los americanos se niegan a transigir con nuestras enmiendas. "Estamos dispuestos a luchar cientos de años enteros por nuestra Independencia."

El discurso del ex-senador Sumulong, recibió favorables comentarios de parte de algunos miembros del Comité encargado de las audiencias.

"Es un brillante análisis de ambos bills. De hecho es la mejor crítica sobre ambos proyectos que se ha oído hasta ahora, declaró el senador Avelino, chairman del mencionado comité, después de que hubo hablado Sumulong.

Al comenzar anteayer la audiencia, hizo uso de la palabra por breves minutos el ex-concejal José Turiano Santiago, quien reiteró lo que ya antes había dicho sobre el bill Hawes-Cutting.

"Preferiría que no se aprobase ningún bill", manifestó Sumulong. "si los americanos se niegan a transigir con nuestras enmiendas. "Estamos dispuestos a luchar cientos de años enteros por nuestra Independencia."

El discurso del ex-senador Sumulong, recibió favorables comentarios de parte de algunos miembros del Comité encargado de las audiencias.

A. L. AMMEN, EL PADRE DE LOS SERVICIOS DE AUTOBUSES, FALLECE

Murió en California víctima de un ataque de parálisis.—Vino a Filipinas como soldado raso



A. L. AMMEN

mente sargento de mesa de la estación de Meisic.

A. L. Ammen, reconocido como el padre del servicio de transporte de autobuses en Filipinas y que dió un servicio barato de transporte a las provincias de la Bicolandia, murió en su hogar en Piedmont, California en la noche del miércoles pasado de un ataque de parálisis según cablegrama recibido anoche por el abogado L. D. Lockwood gerente de la A. L. Ammen Transportation Co.

A Mr. Ammen le sobrevivieron su viuda Mrs. Vera F. Ammen y tres hijos el mayor siendo de 13 años. Todos viven en la Costa del Pacífico.

De un mero soldado que vino a Filipinas con el cuerpo de la comisaría del ejército americano en 1899, Mr. Ammen se convirtió en jefe de una compañía de transporte que lleva su nombre que ahora opera una flotilla de 160 autobuses con

(CONTINUA EN LA PAG. 10)

IDEAL

Primera Función a las 9 A. M. Después 11-1-3-5-7-9

SE EXHIBE AHORA!

EL TRIUNFO SUPREMO DE LA PANTALLA

Con Un Reparto Jamas Igualado!

GRAND HOTEL

con LEWIS STONE JEAN HERSHOLT de la obra escénica de Vicki Baum El Mayor Triunfo de la

METRO GOLDWYN MAYER

como Grusinskaya la bailarina romántica y triste

como Fiammchen, la elegante secretaria

como Preyting, luchando por su riqueza

como Kringelein, presto a morir pero ansioso de vivir

RADIO

El Punto Fresco De Manila

PRECIOS
Mañana 1 p. m. 20c, 40c, 70c
Después 1 p. m. 20c, 50c, 1.00

Helen Twilvetres
Ricardo Cortez

"BAD COMPANY"
Mancho el Decimo Mandamiento con la sangre de su compañero!

METROPOLITAN

SE EXHIBE HOY
Primera Función 1:00 p. m.
Después 3, 5, 7, 9 p. m.
PRECIOS P.30, P.60, P.1.00, P.1.50

Asombrosa!

Las vistas mas fantásticas de la civilización y las escapadas mas asombrosas, en un imperio de sensaciones.

MR. & MRS. MARTIN JOHNSON

La Unica Pelicula Hablada Toda Filmada en Africa!

SAVOY

La Representación Mas Grande En La Ciudad

CARAS VARIETY Co.

Presentando a Lucy Martin y el Coro

HOY EN LA PANTALLA

Greta GARBO y Ramon NOVARRO

MATA HARI

Funciones: 10, 12, 2, 4, 6, 8, 9

La Unica Pelicula Hablada Toda Filmada en Africa!

ES DIFERENTE!

Veala!

Atracciones Adicionales
Revista Fox Movietone
THE SQUARE RIGGER (Alfombra Mágica)

Ultimo Dia
Maurice Chevalier y Janet McDonald
"ONE HOUR WITH YOU"
Pelicula Paramount—1-3-5-7-9
Mañana: "NIGHT COURT"

Ultimo Dia
Victor MacLagen en
"WICKED"
Pelicula Fox—1-3-5-7-9
Mañana: "NIGHT COURT"

Ultimo Dia
Richard Arlen—Peggy Shannon
"THE SECRET CALL"
Pelicula Paramount—1-3-5-7-9
Mañana: "STRANGE CASE OF CLARA DEANNE"

EMPEZANDO HOY PRIMERA FUNCION 9:30 A. M.
Después: 11:25, 1:20, 3:15, 5:10, 7:05, 9:00

RIALTO

MONTE BLUE IN The Stoker

Con un Reparto Todo de Estrellas
NOAH BEERY—DOROTHY BURGESS—
NATALIE MOOREHEAD—RICHARD TUCKER

Su mujer se dedica a divertirse... cuando él más la necesitaba—
La Sociedad de Nueva York—Los tropicos—La guerra marina—

CANTOS ESPAÑOLES—BAILES—FIESTAS.

OCEAN HOP
CARICATURA OSWALD

"SLIDE BABE SLIDE"
BABE RUTH

PHILIPPINE HERALD NOTICIAS UNIVERSAL
Apertura de los Juegos Olímpicos

Jose Nepomuceno

TITANIC

FANTASTIC PRODUCTION

with ROSA del ROSARIO

Comenzando Hoy

TIVOLI

¡Es una pelicula Encantada! ¡Una pelicula original!

Argumento basado en las inolvidables leyendas del país. Verlo es ver algo que no se ha visto aun.

La función empieza a las 9:00 a. m. todos los dias.

PRECIOS P.30 y P.50
Antes de las 4 p. m.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

SE VENDEN FINCAS Y TERRENOS

550,000—INTRAMUROS—Accesorias modernas con una renta según la tarifa de P743.00 mensuales y una renta actual de P555. El edificio ocupa 750 m. c. y el solar mide 1,086 m. c. Se vende en P50,000.00 con condiciones de pago. Es buena inversión con un porvenir debido al proyectado Capitolio en la Luneta. (379)

26,000—MALATE— Hermosa casa de 2 pisos construida el año pasado en Malate cerca del colegio de Sta. Escolastica. Cuenta con 4 habitaciones amplias, 2 baños de primera, balcones, sala, comedor, y cocina. Ventanas de cristal y verjas de hierro. Garage para 3 coches y cuartos para criados arriba. El terreno mide 800 m. c. con cerco de concreto y verjas de hierro. Sol de la mañana. Precio P26,000, parte al contado y parte en hipoteca.

Razón: C. M. Hoskins & Co., Corredores de Fincas, 185 David. Tel. 2-22-16. (400)

SE VENDE.—Lote 88-A 14,000 metros cuadrados en el Centro de BAGUIO E. Gallagher, Monasterio, Baclaran. (26-28-30)

UN HOGAR AL ALCANCE DE TODOS
Para ir pagandolo con el Diferido que Emplee en Pagar Alquileres. Todo preparado para su Traslado. **SAN JUAN HEIGHTS CO.** Free Press Bldg., 680 Rizal Ave. Tel. 2-13-11. Box 95

VENTA ESPECIAL PARA EL MES DE OCTUBRE SOLAMENTE
P10,000.00 de existencia excesiva de Camisas y Calcetas. Se venden casi a mitad de precio.
Compre Vd. ahora y ahorre dinero. No se aceptan pedidos reservados.
B. R. DE LEON & COMPANY
698 Rizal Ave. Tel. 2-18-77
(30-1-3-5-5-10-12-14-15)

ve iluminación de un lampo, por la mente de aquellas heroínas del amor romanesco, para quienes el manual de la perfecta esposa se compendia en estas palabras, cien veces más hermosas que la epístola de Pablo de Tarso, que Ruth, la espigadora, dijo a Booz allá en la lejana edad de los profetas: "Iré a donde tú vayas, moraré donde tú mores, tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios."

ALMONEDA
CASA DE EMPENOS DE ANTONIO MATUTE, S. C. Calle Juan Luna, Nos. 335 y 339, Binondo.
El día 7 de Octubre de 1932, a partir de las 8 de la mañana, se venderán en este establecimiento, en pública subasta, las alhajas, pañoletas y otros objetos empeñados durante los meses de Junio y Julio de 1931 y Enero, Febrero y Marzo de 1932, cuyos plazos respectivos han vencido; y todas las alhajas, pañoletas y otros objetos que no se han vendido en almonedas anunciadas en sus oportunidades debidas.
Manila, 28 de Septiembre de 1932.
ANTONIO MATUTE, S. C. (28-29-30)

Manumitir De...
CONTINUACION DE LA PAG. 2

jo del embalador o del coleccionista de preciosas antigüedades; es fauna de quirúrgico, operación en carne viva, en las vísceras palpitantes de la nación.

Revisión fundamental
Desde que se puso en vigor el Código Mercantil van transcurridos nueve largos lustros, y de las condiciones peculiares de la vida en aquella época, que acaso prevalecieron y se prolongaron hasta los días de la revolución, sólo vive el recuerdo en las velinas amarillentas de las crónicas. El cambio de soberanía no fué sólo un cambio en el régimen de las instituciones, en los sistemas y en las creencias; fué asimismo un cambio de actitud frente a las realidades de la vida y una revisión fundamental de sus valores; fué, por decirlo así, un renacimiento espiritual y biológico suscitado por la filosofía utilitaria, el pragmatismo triunfante y el individualismo avasallador de los hijos de la gran república. Fué un momento de liquidación de una herencia de siglos, un brusco viraje histórico que nos apartó súbitamente de los angostos rumbos tradicionales para lanzarnos con urgencia por caminos inesperados hacia la construcción de un destino nuevo, arrebataados en el tormente de una civilización cuya existencia no habíamos sospechado y que presentaba no sólo nuevos arquetipos para las creaciones del entendimiento, sino también nuevas fórmulas para la conquista del bienestar.

Casi primitivo
De aquella época en que se promulgó cuarenta y seis años atrás la disposición legal cuya inclusión permanente en el sistema jurídico del país demanda el Senador del 6.º Distrito, dicen las crónicas que nuestras abuelas, las que eran de posición acomodada, llegaban a esta capital, después de un viaje largo, penoso y lleno de peripecias, para ingresar en Santa Isabel, la Concepción, o algún otro colegio de aquellos que regentaban las hermanas de la caridad. La enseñanza que recibían era sobrado elemental y esencialmente religiosa y doméstica. Si volvían a su retiro provinciano, al cabo de dos o tres años, con el título pomposo de "colegialas", sabiendo español, piano, labores y confituras, sentían plenamente realizadas sus aspiraciones. Se las educaba para la vida doméstica o para el claustro, para pasar de la obediencia paterna a la obediencia marital o religiosa, en fin, para una existencia de perpetua sumisión y renuncia. Las que tenían alguna ambición mundana seguían la carrera del magisterio, pues el título de maestra, normal o superior constituía para ellas la más alta distinción, y el oficio de la enseñanza era el único que podían abrazar. La instrucción, por ser onerosa, era entonces privilegio de las clases acomodadas, y de ella estaban prácticamente excluidas la inmensa mayoría de las mujeres del país.

La vida para la mujer en aquellos tiempos tenía un sentido casi primitivo, y transcurría monótona entre las prácticas rutinarias del hogar y las labores hogareñas de la religión. La idea de un buen matrimonio llenaba por entero su existencia al cumplimiento de ese fin simple y único. Era una aspiración puramente biológica, nacida de seculares prejuicios que habían formado en la mujer un complejo de inferioridad sexual. Vivir su propia vida, ser el artífice de su propia personalidad y de su propio destino, adentrarse en el mundo con el firme propósito de conservar su independencia sin sacrificarla a los convencionalismos de la vida de relación, no fué ciertamente un pensamiento que cruzase, ni con la bre-

ve iluminación de un lampo, por la mente de aquellas heroínas del amor romanesco, para quienes el manual de la perfecta esposa se compendia en estas palabras, cien veces más hermosas que la epístola de Pablo de Tarso, que Ruth, la espigadora, dijo a Booz allá en la lejana edad de los profetas: "Iré a donde tú vayas, moraré donde tú mores, tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios."

Nuevas ideas
Pero una transformación fundamental se ha operado en el escenario en que vive y se mueve, encuadrada en su propio marco, la mujer filipina de nuestro tiempo. No me detendré a examinar, formulando comparaciones y sacando consecuencias, hasta qué punto se ha relacionado, con la penetración de las nuevas ideas, el vencimiento de las si, a la larga, acabará por cuartearse hasta dar en tierra, sacudido por tan formidables cambios, el venerando castillo de la tradición. No me concierne en este momento las teorías sino los hechos consumados. La cuestión que tenemos delante es esencialmente empírica y todo argumento especulativo está evidentemente fuera de lugar. El hecho inexorable consiste en que el individualismo es hoy la alquitrada donde se forma y define la nueva personalidad de la mujer filipina, y su aspiración, cuya legitimidad nadie puede poner en tela de juicio, se dirige no sólo a emanciparse del hombre, sino a compartir con él el goce de sus privilegios, en una completa igualdad de derechos y oportunidades. Tratar de impedir, mediante débiles apelaciones a la tradición, el impulso avance de esa tendencia, valdría tanto como poner puertas al campo o encerrar en una redoma la energía solar.

Modernidad deslumbrante
Así la vemos desde la temprana edad escolar hacer los primeros ensayos para la vida de relación. Me refiero a la coeducación, piedra angular del sistema de la igualdad de sexos, que se prolongará hasta el día de su graduación universitaria. Así la vemos tomar ventaja y aprovechamiento, no menos que el hombre, de las oportunidades que el Estado y las instituciones privadas ofrecen para hacer su preparación en la vida. Y así la vemos conquistar, con las armas de la voluntad, del talento y de la perseverancia, las posiciones ocupadas secularmente por el hombre al amparo de las viejas prerrogativas del sexo invadir en plan de triunfo el campo de las profesiones liberales y alcanzar altas distinciones en todas las empresas del entendimiento que antiguamente el hombre se reservaba sólo para sí. Contemplad, si no, el espectáculo, deslumbrante de modernidad, que no pudo prefigurarse el legislador español de 1886, ofrecido por esa dinámica y abigarrada falange de abogadas y doctoras en medicina, farmacéuticas, publicistas, profesoras, enfermeras, economistas, industriales, contadoras públicas, comerciantes, periodistas y laborantes sociales, que han elevado el tono y la calidad de nuestra ciudadanía y acrecido el acervo de valores del total patrimonio de nuestra raza.

El concurso de la mujer
En los dominios de la instrucción el papel que la mujer viene desempeñando es principalísimo. Ha fundado centros de enseñanza para la juventud de su sexo, que son el orgullo de la nación, y nombres femeninos se ven campar en el cuadro de honor del profesorado, aun en materias de tan intrincado conocimiento como la economía y la sociología. En la esfera del trabajo manual también destaca su figura simpática la obrera de la fábrica y del taller. Observamos asimismo que la obra social está casi totalmente confiada a su cuidado, y que la protección de la infancia, la cruzada contra la tuberculosis, Mochoh insaciable que arranca anualmente de nuestra población un considerable tributo de vidas humanas, el misterio de la caridad pública, y tantas otras funciones de carácter social, no habrían dado en este país tan óptimos frutos si nuestras mujeres no hubieran aportado a tan noble empeño el inapreciable concurso de su inteligencia y de su co-

MISCELANEA

SE VENDEN.—Muebles antiguos de todas clases, también cuadros, platos, alfombras, y libros de leyes. 516 A. Mabini. Teléfono 5-75-96. (29 al 3)

GANGA!
Lancha "Amprang" en Bataan, Costo original P5,000.00 pagado. Se vende muy barato en P2,750.00 al contado; P3,000.00 a plazos, con P1,500.00 de anticipo y el resto pagadero en 10 meses con 12% de interés anual. Servicio, 2 años. Varadero de San Miguel, Motor Aleman de Aceite Crudo "Handshet" de 1.2 a 2.25 H. P. muy económico. De largo 34'—Ancho 7'—y hondo 4' Molave Dugong, Malinray y Oregon Pine, Remolque de la Banca y Cascos. Diríjase por correo "Lancha Amprang" c/o La Vanguardia. (mier.sab.s.)

ACABAMOS DE RECIBIR: Bañeras, Lavaderos, Fregaderos, Inodoros, Bidet, Gabinetes con cristal, Toalleros, Jaboneras de porcelana de 1.ª de la marca Crane en colores Rosa, Verde y Blanco.

SE VENDE en el Taller de Fundición de los Herederos de Hilario Sunico, 503 Jaboneros. (12-15-17-20-22-25-30)

GANGAS
Juego de Té, 23 Pzas., artísticamente decoradas. . P1.89
Juegos de Agua, 7 Pzas. . 1.15
Juegos de Té, 17 Pzas. . 1.29
WEINSTEIN BROTHERS
621 Rizal Ave.
Al lado del Cine Fox (mar.vier.)

LANZONES
GENUINAMENTE DE PARTE
Por escasez de la cosecha se aplica a nuestros favorecidos la gran sus pedidos con un día de anticipación.
B. R. DE LEON & COMPANY
698 Rizal Ave. Tel. 2-18-77
(30-1-3-5-5-10-12-14-15)

ALMONEDA
El SABADO 1.º de Octubre, a las NUEVE de la mañana, vendere en ALMONEDA todas las existencias del taller de modista "VANITY" Escolta 64, consistentes en:
Abanicos, Bolsos de mano, Caja registradora, Corsés, Camisetas, Calcetines, Estanterías, Encages, Flores artificiales, Mostradores, Mesas, Máquinas de coser y bordar (12) Máquina de escribir, Maniquis, Medias, Sombreros, Trebols de una y tres lunas, Vestidos, Zapatos, Un Hupmobile berlina en muy buen estado, y otros muchos mas.
Pago AL CONTADO al rematar, y retirar los lotes al terminar la Almoneda.
MELITON SANCHO,
Martillero—Teléfono 2-64-18.
(27-30)

SE ALQUILAN.—DOS MAGNIFICOS APARTMENTS EN LA CALLE HERRAN Nos. 141 y 145, altas, frescas, higiénicas, con altos y bajos, y cuarto de criados.
AYALA Y CIA.
2do. piso Hogar Bldg.
Teléfono 2-42-96. (29-30)

SE ALQUILAN.—Chalets modernos 978 Pennsylvania, 722 Nebraska, 904 Nebraska, 910 Nebraska (Malate). Razón: Malate Garage. 767 Dakota. Teléfono 5-69-66. (29-30)

SE ALQUILAN.—Los altos de la hermosa casa 130 Calle Legarda. Razón: en la misma. (26-28-30)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN

CON O SIN GARAGE
Por P30.00 se alquilan nuevas accesorias de 4x3 los altos y 4x14 los bajos, muy ventiladas a dos minutos del tranvia, en la calle Dart Nos. 1118 y 1132. Razón 1115 Singalong. (d.a.-30/9)

SE ALQUILAN.—DOS MAGNIFICOS APARTMENTS EN LA CALLE HERRAN Nos. 141 y 145, altas, frescas, higiénicas, con altos y bajos, y cuarto de criados.
AYALA Y CIA.
2do. piso Hogar Bldg.
Teléfono 2-42-96. (29-30)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN

CON O SIN GARAGE
Por P30.00 se alquilan nuevas accesorias de 4x3 los altos y 4x14 los bajos, muy ventiladas a dos minutos del tranvia, en la calle Dart Nos. 1118 y 1132. Razón 1115 Singalong. (d.a.-30/9)

SE ALQUILAN.—DOS MAGNIFICOS APARTMENTS EN LA CALLE HERRAN Nos. 141 y 145, altas, frescas, higiénicas, con altos y bajos, y cuarto de criados.
AYALA Y CIA.
2do. piso Hogar Bldg.
Teléfono 2-42-96. (29-30)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)

SE ALQUILAN.—Una casa grande con 8 habitaciones, recién renovada P125. al mes, dispuesta en cualquier momento. 119 P. Faura, Ermita. Razón: en frente Caro Electrical Service. Teléfono 5-69-44. (30-9-h.n.a.)